

SEGUNDO CONCURSO GALO PLAZA LASSO

1990



AMERICA LATINA Y EUROPA BALANCE DE UNA COOPERACION

EMB. RAFAEL LEIVA VIVAS

PRIMER PREMIO



AMERICA LATINA Y EUROPA: BALANCE DE UNA COOPERACION

Emb. Rafael Leiva Vivas



Las opiniones vertidas por el autor en el presente texto son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen el criterio institucional de AFESE o ILDIS.

© AFESE - ILDIS

Primera Edición: julio de 1994

ISBN-9978-94-027-4

ISBN-9978-94-085-5

Colección "Concurso Galo Plaza Lasso"

América Latina y Europa: Balance de una
cooperación

Es una publicación de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano, AFESE, y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Elaboración: Emb. Rafael Leiva Vivas

Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano

Av. 10 de Agosto y Carrión

Teléfono: 561040

Quito - Ecuador

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

Calama 354

Casilla: 17-03-367

Teléfono: 562103

Fax: 504337

Quito - Ecuador



Contenido

Páginas

Presentación	7
UN MUNDO DIFERENTE	9
Adiós a una era	10
Un nuevo orden mundial	10
El corazón del mundo	12
¿MIEDO AL ESTE?	15
La teoría del "gradualismo"	20
UNA EUROPA EUROPEA	22
Otra Ronda perdida	25
DECADA PERDIDA Y AÑOS DE ESPERANZA	28
Centroamérica y Europa	32
Los Acuerdos de San José	33
Los Derechos Humanos	36
OFERTA DIFERENCIADA	37
REALISMO DEL MERCADO	41
El desempleo	42
El costo de la "no Europa"	43
Una empresa sin fronteras	43
Un proceso irreversible	47
El regionalismo	48
El aporte español	49

EL DESAFIO DE UNA DECADA	51
Balance del futuro	53
LA CARTA DE EUROPA	56
EL CONVENIO MARCO	59
La falta de interés por América Latina	62
TEXTO FINAL DE LA "DECLARACION DE ROMA" (20 DE DICIEMBRE DE 1990) QUE DEFINE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y AMERICA LATINA	67

PRESENTACION

En 1989, la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior (AFESE), con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), instituyó el concurso "Galo Plaza Lasso", para los funcionarios diplomáticos de los Servicios Exteriores de América Latina y el Caribe. Este concurso tiene como fin resaltar la figura continental del ex Presidente ecuatoriano Galo Plaza Lasso, a través del estudio y análisis de los principales temas alrededor de las relaciones interamericanas y de los hechos mundiales que influyen en ellas, efectuados por uno de sus principales actores, esto es, los diplomáticos de las naciones que componen el concierto latinoamericano y del Caribe.

A través de él, la AFESE pretende incentivar la investigación sobre las relaciones internacionales en los Servicios Exteriores de la América Latina y el Caribe y, en especial, una reflexión sobre el futuro de nuestro continente. Esta reflexión, de acuerdo con los principios defendidos por Galo Plaza Lasso, nos debe llevar a reforzar los caminos de la integración y a la búsqueda de soluciones propias a los problemas de nuestra región, que nos permita el lograr un desarrollo armónico e integral destinado a la superación de las grandes lacras de nuestra sociedad.

El primer concurso versó sobre "La Unidad de América Latina frente a los Desafíos del Siglo XXI", y fue ganado por el Embajador dominicano Homero Hernández, con su monografía "América Latina en busca de su identidad", y el Segundo Premio fue adjudicado al Segundo Secretario del Servicio Exterior mexicano Héctor Lerín Rueda, por su trabajo "La Unidad de América Latina en el Siglo XXI".

En 1990 se convocó al Segundo Concurso "Galo Plaza Lasso", con el tema "Latinoamérica ante la Europa de los 90". El Jurado Calificador, compuesto por el Doctor Camilo Mena, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, ex Rector del Alma Mater y ex Director de la Escuela de Ciencias Internacionales; el Doctor Galo René Pérez, insigne hombre de letras ecuatoriano y Miembro de la Academia de la Lengua; y, el Doctor Alberto Crespo, Embajador de Bolivia en el Ecuador y Miembro de las Academias de Historia de Bolivia y del Ecuador, dio como ganador al Embajador hondureño Rafael Leiva Vivas y en el segundo lugar a la Consejera del Servicio Exterior ecuatoriano Guadalupe Moreno.

El trabajo que aquí se presenta, ganador del Segundo Concurso Galo Plaza Lasso, contiene un enfoque de indudable interés sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos de la Europa Oriental y su impacto en las relaciones de la "nueva" Europa con América Latina. "Sus apreciaciones, bastante objetivas, oscilan en un pensamiento caracterizado a la vez por la desesperanza y la fe, con respecto a las consecuencias políticas y económicas de la integración europea en el mundo de la última década", en la opinión de uno de los jurados.

De acuerdo con el análisis del Embajador Leiva, los cambios en la Europa Oriental han estropeado las aspiraciones económicas de los países latinoamericanos, cuyo destino

debería ser el de la integración, para independizarse de los mercados externos, especialmente del Viejo Continente. El espíritu del trabajo, acorde con el del ex Secretario General de la OEA, Galo Plaza Lasso, nos lleva a conclusiones sobre el camino para enfrentar nuestro futuro común y sobre los esfuerzos que debemos realizar quienes creemos en América Latina y en su destino como una región de paz, donde se brega conjuntamente con su inigualable naturaleza, por un bienestar en el que armonicen los requerimientos del desarrollo y la protección que debemos del medio ambiente.

El resultado de este concurso nos compromete aún más a continuar por esta senda, a fin de promover un más activo intercambio de ideas entre los servicios exteriores de la región y un análisis más profundo que nos ayude a enfrentar con serenidad y sabiduría los gigantescos retos que nos ha planteado el presente, con miras a un futuro mejor.

Quiero, antes de terminar, expresar mi reconocimiento a todos los participantes en este Concurso, a los ilustres académicos que formaron parte del Jurado Calificador y, en especial, al Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y a sus directivos, por el auspicio y la colaboración prestada a AFESE, ya que sin ellos habría sido imposible alcanzar las metas propuestas.

Leonardo Carrión Eguiguren
Presidente de AFESE

Un mundo diferente

Los cambios políticos en la Unión Soviética y en la Europa Oriental ocurren en un periodo de incertidumbre, prudencia y circunspección. Se diría que, de algún modo, la Historia se inmovilizó en 1989: el mundo quedó paralizado ante el derrumbamiento de los regímenes comunistas del Este; con la caída el Muro de Berlín los espíritus quedaron atónitos y nadie pensó en el derrocamiento de la dictadura de Ceaucescu. De una manera u otra, el Presidente Gorbachov impulsó los acontecimientos. El hecho es que, a partir de ese año, la faz del mundo cambió: sobrevino el momento de celebrar el triunfo de la democracia y la libertad.

Mas, pasada la euforia general, surgieron los grandes enigmas: ¿cómo será el mundo de los años 90? ¿en qué bases habrá de sustentarse, en qué tipo de paz y qué equilibrio? Todo sucedió tan rápidamente que, al comienzo, no hubo tiempo para la reflexión.

Adviene, así, un pesimismo inhabitual porque es precisamente lo imprevisto lo que orientará los acontecimientos de mañana. Todo hace pensar en las disquisiciones teóricas sobre "el fin de la Historia"¹, cuando se afirma que lo que presenciamos ahora no es "simplemente el final de la guerra fría o el ocaso de determinado periodo de la historia de la postguerra, sino el final de la historia en sí; es decir, el último paso de la evolución ideológica de la humanidad y de la universalización de la democracia liberal occidental, como forma final de gobierno humano".

Es verdad que el resquebrajamiento del modelo comunista abandona a su propia suerte a los países así liberados, pero no sabemos en qué sentido los moviliza. Se dice que el proceso de reformas en la Unión Soviética es irreversible, pero no se indica a qué precio: se observa el retorno a la religión, sea ortodoxa, católica o musulmana, con una vitalidad que se manifiesta en enconados conflictos territoriales, hasta llegar a la sacralización del pasado y la rehabilitación de costumbres abandonadas y de los valores de la familia.

También es cierto que la perspectiva de desaparición de ese modelo hace pensar en un retiro de la Unión Soviética del club de gendarmes del mundo. Es probable que ella y los Estados Unidos se dediquen, cada uno por su cuenta, a la solución de sus problemas internos y que el resto de naciones se concentren en sus proyectos nacionales. Pero nadie puede asegurar que el imperio soviético no sobrevivirá al modelo de la *perestroika*, impuesto por Gorbachov, ni se advierte la razón por la cual la Unión Soviética cesaría de perseguir una política de poder en el mundo.

¹ Título de un artículo de Francis Fukuyama, Director adjunto de la Oficina de Planificación Política del Departamento de Estado de Estados Unidos, publicado en la revista *The National Interest*, verano de 1989.

Adiós a una era

La caída del Muro de Berlín recordará no sólo la división de Alemania sino también el reparto del mundo. Era el símbolo de la existencia de dos sociedades y de dos concepciones del ser humano. En la euforia de las revoluciones en cadena que se sucedieron entonces, la búsqueda de la libertad ocupará un sitio histórico. El comunismo quedará en el recuerdo como una gran experiencia fallida que nos recordará el final de un sueño, de una utopía asociada a la negación de Dios y al reconocimiento único del colectivismo.

Todo el siglo XX estaba ahído de anticapitalismo. La referencia comunista tiene ahora cierto miedo a sus propios valores y hasta niega el nombre de sus partidos. Existe un pavor al pasado sintiéndose, en definitiva, responsables del fracaso. La fascinación de la violencia hizo excluir de la historia a esos pueblos recientemente liberados. Mas, de algún modo, tenían razón: estaban acostumbrados a ver en Occidente sólo al imperialismo colonialista, es decir todo cuanto negaba su identidad. Su modelo era la Unión Soviética con su manera de organizar y federar la coexistencia de 15 repúblicas diferentes, con numerosas lenguas y una población adepta a seis confesiones religiosas.

No es por casualidad que, en el fracaso de la Unión Soviética, tras setenta años de régimen comunista, el sentido de la libertad comenzara por el sentimiento religioso: sus pueblos no encontraron otro camino y se refugiaron en la cruz para el gran viraje de la Historia.

Y esta vez fue en serio. Tras haber dudado de la rebelión obrera de Berlín (1953), Budapest (1956), Praga (1968) y Polonia (1981), numerosos intelectuales y políticos no creían en el cambio: desconfiaban del "candor" de Gorbachov, no miraban el calendario de la libertad, pensaban que el imperio soviético era inamovible y no sacaban lección alguna de los acontecimientos. De todos modos, es probable que en el camino sobrevenga algún fenómeno que enardezca los verdaderos sentimientos de la revolución: las ambigüedades no son aparentes sino que el reemplazo del stalinismo por el socialismo del Presidente Gorbachov genera contradicciones.

El fin de una era llega con el ocaso del siglo. Tal vez se trate de un paréntesis en la Historia, pero la coincidencia no es fortuita: la agonía del comunismo es el invento de la democracia naciente.

Un nuevo orden mundial

Tras la Reunión de Malta (diciembre de 1989), entre George Bush y Mijail Gorbachov, existe en el mundo la presunción de que se echaron las primeras bases de un nuevo orden de paz y cooperación y de que el "espíritu de Malta" deberá inspirar las futuras negociaciones bilaterales sobre el desarme general y los acuerdos económicos. Y en el espacio de tres años y medio después de la aceleración de la *perestroika*, Gorbachov obtuvo no sólo el fin de la guerra fría sino también el de la guerra económica en Occidente, en particular la de Estados Unidos contra la Unión Soviética.

Desde este punto de vista, el denominador común del mundo actual es el descubrimiento de la necesidad de un nuevo orden. Los antagonismos entre el Este y el Oeste han desaparecido y ya no se trata de salvar una civilización o defender una idea sino que hay una "mundialización" de todos los conceptos sin ningún rival al frente.

La paz se reinventó en París el 21 de noviembre de 1990, cuando 36 jefes de Estado o de Gobierno —entre ellos Bush y Gorbachov— suscribieron el tratado sobre el desarme convencional en Europa, negociado previamente por los dos bloques militares antagónicos: la Organización el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el Pacto de Varsovia.

Ese acuerdo hace realidad el fin de la guerra fría y la edificación de la paz. Se trata de un acto sin precedentes en la historia, que sucede al frágil equilibrio basado en el poder de las armas. Es una etapa decisiva para que las dos superpotencias definan un camino de cooperación en lugar del enfrentamiento. Para Bush ese documento "traza el mapa militar del planeta" al comprometer a todos los países del mundo a la batalla por la paz donde las armas ya no sirvan como medio desestabilizador y destructor.

Rechazando los símbolos que dividían y amenazaban al mundo, se ha creado un Centro de Prevención de Conflictos y se ha puesto en marcha un mecanismo de solución pacífica de las controversias. El Centro será, en la práctica, un banco de datos acerca de presupuestos de defensa de cada país, inventario de equipos y efectivos militares, instrumentos de alerta para detectar todo movimiento sospechoso de tropas. El sistema de solución pacífica de las diferencias se dirige a aquellos Estados que podrían ver peligrar su estabilidad por un problema de minorías nacionales o de fronteras.

El desarme concertado en Europa es un avance de la humanidad y un ejemplo de lo que pueden hacer el hombre y los Estados con sentido de responsabilidad. Es el triunfo de una nueva generación de dirigentes políticos. Aunque todavía quedan algunos obstáculos por salvar en cuanto a la desaparición de la OTAN, como también al grado de militarización de la Unión Soviética, son cuestiones que el futuro habrá de resolver.

El orden mundial se prepara a renunciar a los conflictos que se oponen a la paz y la cooperación pero bajo las exigencias de una organización más justa: se trata de reglamentar el triunfo del liberalismo para que no desemboque en una monstruosa caricatura de opresión y dependencia.

Sin dar crédito a la tesis del fin de las ideologías la verdad es que han perdido su dimensión y trascendencia. No podrán cambiar de nombre por decreto pero sí es factible que se integren al curso colectivo de un nuevo orden del día mundial, con un mayor sentido de progreso y modernismo.

La primera evolución ya ha tenido lugar. El centro de gravedad de Europa se ha desplazado hacia Occidente que es, en este sentido, el que ganó la batalla ideológica. No es por casualidad que la República Democrática Alemana, del Este, se fundió con la República Federal de Alemania, en el Oeste. Y aunque el Pacto de Varsovia no hará desaparecer a la OTAN, ni el Consejo de Asistencia Económica Mundial (COMECOM) a la Comunidad Europea (CE), se trata de una victoria aparente mas no real. El verdadero poder no estará en la periferia sino en el centro de Europa. La idea de una Alemania unificada ser-

virá para definir un solo proyecto, el de la alianza militar, que seguirá evolucionando, sin orientarse hacia una estructura de guerra que no podrá funcionar si ya no existe un enemigo potencial.

En el contexto de una nueva realidad, en la cual la economía suplanta a la política, puede aparecer un Estado hegemónico en el cual las estrategias militares cedan su sitio a las empresas comerciales y la economía de mercado constituya el porvenir del mundo.

Una sociedad reconciliada rompe las cadenas de la ideología, la paz se convierte en el único modelo capaz de liquidar a las superpotencias y se pasa de los conflictos relacionados con la guerra fría a un equilibrio más estable del planeta.

La ilusión económica demuestra que el liberalismo ha ganado la batalla gracias a sus éxitos. Su crecimiento material incontrolado sólo podrá limitarlo un capitalismo más democrático y más humano. Y surge el interrogante acerca de la contradicción entre trabajo y capital, entre proletariado y burguesía, frente a lo que podría conducir al triunfo del individualismo.

Los peligros de la guerra armada estaban ordenados, dentro del cauce de la guerra fría, por los acontecimientos de los años de 1943 a 1950, es decir el reparto de zonas de influencia entre las potencias —los Acuerdos de Yalta, el Golpe de de Praga, la Guerra de Corea y la división del mundo en bloques antagónicos que conducía al enfrentamiento bélico—, pero la amenaza de las armas nucleares ha desaparecido y las estrategias y los sistemas de defensa dan paso a los instrumentos diplomáticos de la negociación y a la búsqueda del equilibrio de la paz y la cooperación, como intereses generalizados y comunes.

El siglo XX pasará a la historia, ciertamente, como el del progreso científico y técnico ininterrumpido y el de un crecimiento sin precedentes de las regiones industrializadas del mundo; pero también habrá sido el siglo de una regresión de la conciencia moral, ilustrada por la deshumanización, el totalitarismo y las armas nucleares: dos guerras mundiales constituyeron la negación del sentido de humanidad.

El nuevo siglo, en cambio, se anuncia como una era de grandes principios, concebidos por una humanidad civilizada, en torno al cual girará el concepto de la soberanía de los Estados. Llegará el día en que norteamericanos, soviéticos, japoneses, europeos y otros podrán acordar, en función de una soberanía solidaria, un número considerable de criterios políticos: garantías individuales, pluralismo ideológico, elecciones libres, libertad de información y libre circulación de las personas. Es éste un viejo sueño, un derecho que dejará de ser ilusorio para convertirse en una realidad.

El corazón del mundo

Una nueva era sin peligro de guerra, un mundo sin tensiones ni conflictos ideológicos, podrán conducir al crecimiento y el desarrollo, para lo cual habrá que salvar algunas dificultades. Ese mundo está dando pasos hacia la expansión, basada en los esfuerzos antiinflacionistas, la extraordinaria apertura tecnológica y el acceso a la información. En esta

nueva etapa de la historia las empresas industriales podrán elaborar planes seguros aunque, como ocurre en todo periodo de crecimiento, ese empeño será muy agitado.

Para Jacques Attali², intelectual francés consejero del Presidente Mitterrand, la respuesta a la incógnita del porvenir comienza por comprender dónde se situará el nuevo corazón de la economía mundial. Dos regiones lo pueden habitar: la Europa Comunitaria unida al Este y la Unión Soviética, y la zona el Pacífico con Japón y los "dragones".

Un nuevo paisaje ideológico mundial está a la vista y reclama, de cierto modo, la victoria del individuo y del pragmatismo económico. Si la ideología ha sido la representación del mundo con fines de acción política, y si ha fracasado, lo que surge ahora es la revolución de las mentalidades al servicio de la humanidad. Tal es, por lo menos, la lección que deja la declinación de las ideologías.

El mundo se modifica en su organización: modos de producción, técnicas, sistemas de trabajo, política. El capitalismo se presenta, con un nuevo rostro, como el modelo natural de desarrollo. La etapa hiperindustrial es el gran desafío: el poderío económico sustituye al poder militar.

Este es el mundo de los grandes mercados: dos espacios dominantes podrán constituir el corazón del nuevo orden económico mundial. Cada uno de ellos será, de alguna manera, un gigante económico, pero ambos serán también un gigante político.

La nueva realidad de los cambios políticos está determinando una alianza entre Japón y sus vecinos, "los dragones de Asia" —Taiwan, Corea del Sur, Tailandia y Singapur—, para desarrollar el "espacio del Pacífico", con el cual Estados Unidos busca un entendimiento. Por otro lado, la Comunidad Europea de los Doce, con los países del Este recién liberados, la Unión Soviética y las naciones de la Asociación Europea de Libre Comercio, forman el "espacio Europeo". No se trata de ámbitos cerrados, en el sentido de que se abren al compromiso y la negociación con otros, sino que obedecen a la ley de la supervivencia y la conquista de nuevos mercados, frente a la ley de la competencia y el conflicto de intereses.

Ante ese mundo formado por dos grandes espacios cabe preguntarse dónde se concentrarán las tensiones comerciales y la discordia financiera y política por atraerse y apropiarse técnicas, empresas y mercados; dónde estará el corazón del mundo que ejerza el dominio sobre el resto o cómo, en su defecto, esos espacios se repartirán el poder y las alianzas. Más concretamente, ¿cuál es el papel que en ese juego de intereses desempeña América Latina y hacia qué espacio debería volver los ojos?

Lo primero que salta a la vista es la necesidad de la integración como instrumento de desarrollo para emprender una política comercial "ofensiva". La integración es un frente de apertura al exterior y de transformación de la productividad latinoamericana, como arma para que la región participe en la competencia económica internacional. Posiblemente América Latina deba adoptar la decisión de adherir a uno de los dos bloques económicos o, tal vez, la de incorporarse a un proceso diferente. Esto último significaría aprovechar la

² *Lignes d'horizon*, París, Fayard, 1990.

Iniciativa de las Américas, del Presidente Bush, porque se trata de una estrategia comercial que colocaría a Latinoamérica en condiciones de competir en el plano internacional.

La ofensiva diplomática del Presidente Bush hacia América Latina tiene un fondo político: más que de una propuesta se trata de la decisión norteamericana de colocar a la región ante una nueva perspectiva económica. Si Europa Occidental ha concedido ciertos privilegios a las nuevas democracias del Este, el Presidente Bush encuentra justo contribuir a la promoción del subcontinente latinoamericano a un nivel intercontinental.

La Iniciativa de las Américas es una manera de hacer frente a este periodo de cambios en el mundo. Los países del Este de Europa y la propia Unión Soviética se orientan hacia la reestructuración económica y la reforma del sistema social y político. Pero el afán de asistir a esos países no tiene por qué descartar la ayuda a las democracias latinoamericanas: en realidad, la región subdesarrollada de nuestro continente puede equipararse, hasta cierto punto, con los países del Este y la Unión Soviética podría ocupar, en materia de ayuda, el lugar que le estaba destinado a América Latina.

La cooperación con los países europeos que abandonaron el comunismo sólo les exige convertirse a la democracia y, aunque están abriendo su economía semifeudal a la economía de mercado, éste no es un requisito para recibir la ayuda financiera. En cambio, el plan de Bush impone condiciones a América Latina: los incentivos que ofrece para reformar y estabilizar las endeble economías latinoamericanas dependerán de su normalización, o sea de las herramientas de que nuestros países dispongan para ayudarse a sí mismos.

Estados Unidos exhibe, con ese plan, una estrategia: busca reacomodarse dentro de la política de bloques en el planeta. Frente al Mercado Unico Europeo de 1992 y la zona asiática del Pacífico —que constituyen acuerdos comerciales, agresivos y competitivos— Estados Unidos se encuentra solo y su estrategia trata de recuperar o de encontrar su sitio en el mundo.

La Iniciativa del Presidente Bush tiene la importancia de haber sido propuesta en un ambiente de democracia en América Latina: contribuye a desterrar la desconfianza mutua y constituye un poderoso factor político para buscar una estrategia global deliberadamente impulsada por cada país. De hecho, la Iniciativa parte de la realidad innegable de que Estados Unidos es el primer socio comercial de América Latina en su conjunto, puesto que absorbe el 40% de su comercio exterior.

Esta relación no se opone a los arreglos futuros que puedan acordarse con Europa que, en definitiva, tendrían una relación de comercio puesto que debe olvidarse la ilusión de obtener la concesión de un sistema preferencial. Como ha señalado Enrique Iglesias³, la Iniciativa de las Américas "es una buena oportunidad, como lo puede ser la Comunidad Europea, o como lo puede ser mañana el Japón. Estamos en condiciones de concebir una integración que se puede potenciar con acuerdos internacionales, que no son antagónicos sino que son simétricos y estimulantes de nuestra propia integración".

³ En el Foro Conmemorativo del Décimo Aniversario de la ALADI, Montevideo, 13 de agosto de 1990.

¿Miedo al Este?

El estallido del comunismo en los países de Europa Oriental ha trastornado la cartografía del mundo. Y cabe preguntarse si las esperanzas que ahora se ponen en esos países no harán que Occidente desvíe sus miradas de América Latina hacia esa región. La duda surge porque nuestro continente ha dejado de constituir un conjunto homogéneo al que pueda aplicarse una estrategia occidental única. A raíz de los sucesos del Este de Europa, las relaciones internacionales estarían "atentando" contra los intereses latinoamericanos.

La fabulosa metamorfosis de esa región hace pensar que el mundo se mueve en otra dirección. En esos países liberados se ha producido una verdadera explosión de libertad que acelera la historia. Son las naciones sometidas por una disciplina política y la geografía —y, sobre todo, por la fuerza— al totalitarismo soviético las que están en plena transición hacia la democracia. Por otro lado, la vieja Europa se interesa por formar una Comunidad y pronto habrá completado el proceso de apertura de un mercado único, poderosa herramienta que le permitirá crear un gran mercado especializado, verdadero compromiso de una Europa moderna, pujante y eficaz. Esas dos ideas diferentes, esos dos mundos opuestos, ¿podrán complementarse algún día?

Tal es la idea de Europa Occidental y también del Presidente Gorbachov. El dirigente soviético habla de la "casa común" y el Presidente Mitterrand propone el plan de una "Confederación Europea" que desbordaría las fronteras de la actual Comunidad de los Doce.

Pese a la ambigüedad de ambos proyectos, es un hecho que la Europa del futuro se edificará a base de la unidad del Este y el Oeste. Los europeos, o los habitantes del continente europeo, tienen necesidades e intereses comunes y entre ellos habrán de establecerse lazos de cooperación técnica, política, cultural y económica, fáciles de comprender, para alejar el peligro de la guerra y la subordinación ideológica y para hacer que emerja su verdadera identidad.

En Europa Occidental existe una organización en pleno movimiento para desarrollar un plan de urgencia que cubra las necesidades de Europa del Este. Esas necesidades son múltiples pero la CE tiene los medios, la decisión y sobrados intereses para responder sin retardo, a fin de que los países hermanos liberados se integren mañana al diseño estructural de la Gran Europa en condiciones de menor desigualdad.

En otros términos, el abandono de la vieja concepción totalitaria marca el fin de los grandes enfrentamientos ideológicos. Nuevos debates y combates se inician pero todos exigen la cooperación: investigadores y especialistas del Este y del Oeste convergen con sus trabajos en Estrasburgo, sede del Consejo de Europa, para analizar y estudiar las perspectivas de la Europa de mañana.

El verdadero dilema que surge ahora es la identificación histórica a través de la modernización de la economía y la definición del verdadero papel del Estado y la idea ética de un compromiso social. Mas, si esta descripción es justa, si deben abolirse el Estado providencial, el voluntarismo y la filantropía social, no hay duda de que estamos entrando en un ámbito enteramente dominado por el pensamiento liberal: la economía de mercado. El triunfo del liberalismo se impone como modelo de gestión económica eficaz y corresponde al principio de defensa contra la realidad del Estado intervencionista.

Semejante proyecto se enfrenta, como en un desafío, a la realidad de "la otra Europa" que se abre a una suerte de paraíso pero en medio de una crisis económica, rebeliones étnicas o nacionalistas, confusión política, fragilidad de las reformas e incertidumbre. Tal es la descripción de un drama que democracia y nacionalismo tratan de superar para sobresalir.

La idea de democracia está asociada a la experiencia de la privación de la libertad y de la lucha contra el sistema totalitario. La ambición de crear una sociedad civil ha puesto fin al autoritarismo y está suscitando una fuerza en favor de la libertad y los Derechos Humanos. En algunos países, como Checoslovaquia, Hungría y Polonia, ello significaría volver a su pasado ya que, de alguna manera, es una transición posible hacia lo que formaba parte de su tradición.

Tras el descalabro comunista, en Europa Occidental y en Estados Unidos se decía: "Es la victoria de Occidente en el Tercer Mundo y en el Este. Son sus valores y su modelo los que han triunfado". (Una anécdota de intención irónica, que se volvió muy popular en la Unión Soviética, contaba que los ideólogos han declarado que Gorbachov ha sido el más grande marxista del decenio: ha descubierto que el capitalismo es la etapa superior del socialismo.) Pero la realidad parece ser distinta.

Para pensar y actuar en una economía de mercado en los países del Este se requiere una transición radical que no se ha producido todavía. Es necesario volver a crear bancos, abrir la economía, restablecer la convertibilidad de la moneda, etc. El costo de esta operación es muy alto: el precio a pagar se calcula en términos de desempleo, inflación, injusticias sociales. Las poblaciones del Este ignoran el vocabulario de la economía de mercado y no tienen noción alguna de las reglas del juego. No saben, por ejemplo, qué significa la privatización cuando lo único que conocen son las grandes empresas estatales. Hay en todo ello un problema de fijación mental. ¿Qué decir de la similitud que ofrece la clase obrera manipulada por la *nomenklatura*, dividida entre los que se acomodan a sus privilegios y los que se convierten a la nueva burguesía? Es innegable que existe allí un resurgimiento del modelo occidental pero éste se produce sobre la base de la miseria y del desconcierto.

La reacción de los países industriales de Occidente hacia las democracias nacientes del Este se ha caracterizado por la solidaridad. Al comienzo, "la muerte de Marx" sólo causó júbilo por la quiebra moral, económica y social de una ideología que pretendió conquistar el mundo, pero poco después se llegó al convencimiento de que era urgente auxiliar a esa región. Tras explicar los acontecimientos políticos que en ellos sucedieron como el triunfo del modelo occidental, se comenzó a pensar en acciones concretas.

Partiendo del entusiasmo inicial se admitió que Occidente no debía responder con cicalitería a las múltiples necesidades de los países liberados. Acciones parciales sobre el terreno llevaron la euforia al nivel de la iniciativa privada entre negociantes alemanes, canadienses, italianos y franceses.

Mas como aquello no bastaba, la Comunidad Europea se hizo presente —en su reunión política al más alto nivel, el Consejo de Europa, celebrada el 9 de diciembre de 1989, en Estrasburgo— al declarar los Jefes de Estado y de Gobierno que tenían plena conciencia de la responsabilidad común que les incumbía en esta fase decisiva de la historia de Europa. Se comprometieron a desarrollar relaciones más ricas y más estrechas, a base de una intensificación del diálogo político, y una cooperación creciente en todas las esferas. En particular, la Comunidad acordó apoyar las reformas económicas, en colaboración con Estados Unidos, Canadá y Japón, y contribuir al establecimiento de economías sanas y prósperas en el marco de estructuras apropiadas. Esa demostración de buenas intenciones fue coronada con la creación de un banco para Europa del Este.

Estados Unidos quiso también demostrar su júbilo y el Presidente Bush, después de visitar Polonia y Hungría, concibió su declaración en términos optimistas que eran, a la vez, realistas. Para los estadounidenses la clave de las relaciones comerciales entre el Este y el Oeste se funda en decisiones juiciosas y oportunas. Para entusiasmar a los inversionistas americanos, la administración Bush dejó claramente establecido que la Europa Oriental debía modernizar sus sistemas judicial, contable y bancario, sin lo cual sus esfuerzos para ayudar a esos países a desarrollar un sistema de libre empresa con carácter competitivo serían vanos.

Los sentimientos de duda tienen una explicación. Los Estados de esa región de Europa, que viven sus primeros meses de libertad, están económicamente agotados y son políticamente frágiles, por no decir inconsistentes. Algunos de ellos, en transición a no se sabe qué sistema, están atravesando terribles crisis económicas, con millones de desempleados. Para citar el caso de Hungría, como ejemplo, una deuda de 17.000 millones de dólares está haciendo de ése un país sin esperanzas; lo mismo sucede con Polonia, cuya deuda es de 30.000 millones de dólares. Los demás países requerirán de una generación, por lo menos, para crear las bases económicas de una democracia viable.

Nadie sabe en dónde se situarán, en cuatro años más, los países del Este, por la simple razón de que, en la historia de la humanidad, el paso de una economía socialista a una economía de mercado no tiene antecedentes. La primera experiencia que puede servirnos es la certeza de que no es posible cambiar el sistema sin una moneda sana y una reforma de los precios. Las decisiones en esta materia son dolorosas y peligrosas: mayor desempleo, alza de precios y fracaso de las empresas.

Haciendo toda clase de maniobras para cambiar las reglas del juego económico algunos de esos países tienen puesta la mirada en Europa Occidental, su más cercano asociado. Han visto la posibilidad de comerciar con la Comunidad y aprovechar ciertas ventajas, pero ¿qué lugar, dentro del comercio internacional, puede ocupar Europa Oriental y para intercambiar qué? Hasta hace poco el comercio con los países del Este no representaba sino el 1,7% de las exportaciones de la Comunidad. Es verdad que hay objetivos a largo

plazo pero a condición de que esos países eleven la calidad de su producción, lo que actualmente constituye uno de sus problemas más serios.

El sistema de alianza en que han vivido tiende a resquebrajarse: los tratados en que se basaba, celebrados entre países pertenecientes a un mismo sistema —el Pacto de Varsovia, en lo militar, y el COMECON, en lo económico—, ya no tienen razón de ser. De modo especial este último, que es una estructura de cooperación económica, prácticamente carece de sentido por el hecho mismo de que cada uno de los países que lo integran espera ayuda substancial del Occidente capitalista y de la CE.

Europa se ha entusiasmó con las declaraciones del Este de conducir sus países hacia una economía de mercado. Semejante evolución modifica sus relaciones y conduce momentáneamente a una intensificación de los acuerdos Este-Oeste en detrimento del diálogo Norte-Sur. A raíz de la Cumbre de París, de julio de 1989, los siete países más industrializados decidieron estimular las reformas económicas de las naciones de Europa Oriental mediante una ayuda alimentaria, financiera y económica, siendo la CE la encargada de coordinarla.

En contrapartida, cuatro países que representaban al Tercer Mundo —Egipto, India, Senegal y Venezuela— reclamaron en esa misma reunión un nuevo diálogo Norte-Sur. Tal como sucedió años antes en Cancún (México, 1981), los países ricos no consideraron semejante petición y manifestaron otra vez su preferencia por el tratamiento caso por caso, con lo que el desequilibrio entre los dos mundos quedó nuevamente al descubierto.

Occidente creó una condición para su cooperación con el Este: a mayor democracia, mayor cooperación. La fórmula parecería ser la misma que aplicaron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial que se hicieron presentes en la creación del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo, a fin de no dejar a esos países abandonados a su suerte y sin control en su paso a la economía de mercado.

Recordando quizás la experiencia latinoamericana, la Comunidad exigió a los países del Este de Europa, como condición para ser sujetos de crédito, un "compromiso firme" concerniente a "la supremacía del derecho, el respeto de los Derechos Humanos, la creación de un multipartidismo, la celebración de elecciones libres".

Los compromisos financieros de toda índole de los países occidentales y de los organismo internacionales para con las naciones del Este llegaban, a fines de 1990, a 16.000 millones de dólares en los tres próximos años. Al capítulo de ayuda habrá que añadir las condiciones excepcionales favorables a un nuevo escalonamiento de la deuda de más de 9.000 millones de dólares que Polonia tiene con los países acreedores del Club de París.

Con semejante fórmula los peligros del endeudamiento masivo no cuentan y sólo basta presentar una hoja de antecedentes democráticos para que comience a funcionar la ayuda. De modo que las perspectivas económicas no constituyen un problema.

¿Por qué no se hizo lo mismo con América Latina?

Basta analizar el documento de la OCDE⁴ para comprobar la exagerada frialdad demostrada por los países ricos en su política de préstamos a una región que presentaba un inventario de grandes y pequeñas dictaduras militares, violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, mascaradas electorales y atropellos al régimen de derecho. La corriente de dólares se hizo fluir hacia América Latina sin tomar en cuenta ningún riesgo y se trató por igual a las dictaduras y a las democracias. ¿Quién quiere dinero?, preguntaban de puerta en puerta. Sólo en 1979 las dictaduras de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay recibieron 9.000 millones de dólares de aportes netos. Hasta 1989 la deuda de esos países llegaba a 192.000 millones de dólares, más 11.000 millones por servicio de la deuda. Democracia o dictadura, lo mismo daba para recibir préstamos.

El total de fondos destinados a América Latina —incluyendo América Central y el Caribe— en dólares corrientes declina drásticamente entre 1981 y 1988: en efecto, de 64,1 mil millones de dólares a comienzos del periodo señalado bajó a 22,7 mil millones hacia el final. El dato es significativo puesto que en esos años la democracia se estaba afirmando en la región.

El egoísmo de que hemos hablado se vuelve patente si se recuerda que en los años 70 no se hizo consideración alguna para prestar a manos llenas, tomando en consideración solamente los "mercados cautivos" de mañana. A partir de los años 80 se cerraron los cauces del crédito y se abandonó a las nuevas democracias a la suerte de la gestión de economías endeudadas y empobrecidas. La única intervención de la comunidad internacional consistió en imponer políticas de ortodoxia financiera a cambio de nuevos créditos. En ningún caso se tuvo presente el desarrollo ni el carácter democrático de nuestros países: simplemente, quien tenía una duda debía pagarla.

¿Miedo al Este? Porque la movilización de fondos hacia esa región y las expectativas de recibir el flujo de la cooperación de Occidente se produjeron, en un momento dado, en detrimento de los países de Latinoamérica. Pero el temor parece que durará poco tiempo puesto que, aun con la flaqueza que le ha impuesto la crisis económica, el dinamismo de las economías latinoamericanas se impone por sobre la desesperación y la pobreza del Este: mientras la economía de América Latina sigue su curso histórico, allá hay que inventar un nuevo sistema económico. Es verdad que hemos asistido con inquietud al desarrollo de las relaciones entre los países del Este y la CE que, se pensó, iría en perjuicio de los intereses de América Latina. Pero, en lugar de reaccionar negativamente, la región se está dando cuenta de que no es el momento de culpar de ello a la Comunidad.

En nuestro continente se está produciendo también un cambio en cuanto a la orientación hacia el mercado internacional. Tras el fuerte avance de las estructuras democráticas, cuando se envió a dictadores y militares a sus cuarteles, vino el convencimiento de la necesidad de integrarse a la economía mundial, al progreso tecnológico y al equilibrio macroeconómico.

En Latinoamérica ya no se teme hablar de la economía de mercado. Los problemas de la deuda externa y el deterioro de los términos de intercambio siguen siendo su mayor pre-

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: "Tendencias de los mercados financieros", estudio trienal, 28 de febrero de 1990.

ocupación, pero los gobiernos están de acuerdo en poner orden en sus negocios y en definir una política de transformación productiva. Ha terminado también la polémica sobre la estrategia económica a seguir y ha desaparecido la división que existía entre los partidarios del Estado "todopoderoso" y los "monetaristas" que privilegiaban el rigor financiero.

La oferta del liberalismo, al que le toca el turno en América Latina, deberá ir acompañada de una política de justicia social sin la cual, según lo ha demostrado la experiencia, ninguna estrategia de desarrollo tendrá posibilidades de triunfar.

En una economía de libre mercado el factor de la competencia internacional desempeña un papel importante. Latinoamérica considera que la de los países del Este europeo podrá constituir un estímulo para su dinamismo y para la gestión y coordinación de políticas de producción y exportación. Pero, para sostener ese esfuerzo, es necesario adoptar una iniciativa más audaz de cooperación entre la Comunidad Europea y nuestro continente.

Luego de analizar las distintas formas que podrían tener tales relaciones parecería deseable suscribir un acuerdo global que creara las condiciones materiales para un fortalecimiento de la cooperación política y una mayor atención a la necesidad de favorecer la diversificación de las exportaciones de América Latina o, en otros términos, un esfuerzo mayor respecto de la concesión de recursos financieros a través del Banco Europeo de Inversiones.

Es preciso hablar de una adaptación a la realidad que supone la creación del mercado único europeo en 1992. Semejante proyecto no excluye la posibilidad de estructurar, en ciertas esferas, un nuevo esquema de cooperación con países no miembros de la CE. La idea no es original: interpretando el "principio de la geometría variable" de Raymond Barre, Primer Ministro de Francia de 1976 a 1981, según el cual algunos países miembros pueden extender ciertas acciones a países no miembros de la Comunidad⁵, la lógica hace pensar que el principio puede aplicarse a América Latina. Tres casos ilustran esta posibilidad: de 1979 a 1990 Gran Bretaña no participó en el régimen de cambio del sistema monetario europeo; el proyecto Eureka, de industrias de tecnología avanzada, acoge a países europeos que no son miembros de la CE; y el proyecto cultural Erasmo, de intercambio de estudiantes entre los países de la Comunidad, está abierto también a los países del Este. Todo ello permite avizorar un sistema de cooperación con América Latina, que sea mutuamente ventajoso y se conciba en función de la solidaridad internacional.

La teoría del "gradualismo"

La verdadera revolución que se produce en la Europa del Este es la determinación de pasar del pensamiento de Marx, Lenin y Stalin a una economía de mercado. La transición

⁵ Barre, Raymond: *Au tournant du siècle. Principes et objectifs de politique étrangère*, París, Plon, 1988, p. 162.

de una economía centralmente planificada a otra, basada en el libre juego de la oferta y la demanda, obedece a la necesidad de sobrevivir.

¿Qué estrategia seguir para llegar a ese sistema? El camino, para todos esos países, será el mismo: partir de cero. Cada uno de ellos tiene una situación económica completamente distinta y el impacto de la economía de mercado será total. Afortunadamente, esos países se han comprometido a llevar a cabo un proceso de democratización que entraña mayor libertad y la extinción del papel dirigente del Partido Comunista.

En la historia de la humanidad el paso de la economía socialista a la economía de mercado es una incógnita de nuestro tiempo. Esos pueblos han conquistado el derecho a la palabra y el derecho al voto pero la *perestroika* no ha logrado llenar los supermercados y las colas siguen constituyendo el mismo espectáculo de antes.

Esos pueblos están decididos a cambiar pero ¿qué método pueden seguir para pasar de un sistema viejo a otro enteramente nuevo? No existe precedente alguno y lo único que prima es el entusiasmo y la voluntad de cambio.

El mejor modelo parece ser la economía de mercado y lo han aprendido de los economistas ultraliberales. Hay quienes, como nuevos apóstoles, les ofrecen "el mercado puro y perfecto". Paul Craig Roberts, teórico de la oferta y ex consejero económico de Ronald Reagan, realizó un viaje las capitales de Europa del Este, junto con Sir Allan Walters, consejero económico de la ex Primera Ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher. Maurice Allain, Premio Nobel de Economía, elaboró el programa del gobierno húngaro que triunfó en las elecciones de marzo de 1990. Con una aureola de triunfo adquirida en algunos países de América Latina, Jeffrey Sachs, profesor de Harvard, se ha puesto a disposición del gobierno polaco.

Partiendo de la teoría del "gradualismo" y de la complejidad de la economía de mercado, cabe señalar que se trata de una transición peligrosa porque rompe bruscamente con un modelo e instaura uno diferente. Sus resultados no son inmediatos y tienen elevados costos sociales. De ahí que se haya hecho hincapié en la advertencia de que "la economía de mercado no se instaura por decreto". La crisis económica en aquellos países es tan violenta que requiere un tratamiento de urgencia. ¿Podrán esperar más tiempo?

Las declaraciones de amor por la economía de mercado son una demostración del abandono de la teoría comunista pero, sin proponérselo, plantean el siguiente interrogante: ¿ha encontrado el liberalismo económico la respuesta a problemas tan fundamentales como el subdesarrollo, el endeudamiento, la inflación, el desempleo, la contaminación?

La inmensa aventura de transitar por una economía de mercado es una tentación a la vez que un laboratorio de análisis. Antes de recibir una considerable ayuda del exterior es importante realizar, a nivel nacional, un sacrificio. A mayor democracia, mayor cooperación y, en términos de desarrollo económico, a mayor esfuerzo interno, mejores resultados.

Si esta es la hora del cambio ¿estarán los países del Este de Europa en capacidad de afrontar los desafíos que entraña?

Una Europa europea

La Europa de 1992 es una gran ilusión que ya enunció Víctor Hugo: "Un día llegará en el que Francia, Rusia, Italia, Inglaterra, Alemania, todas las naciones del continente, sin perder sus cualidades distintas ni su gloriosa individualidad, fundarán estrechamente una unidad superior y constituirán la fraternidad europea... Un día llegará en el que no habrá otros campos de batalla que los mercados abiertos al comercio y los espíritus abiertos a las ideas".

De Gaulle, pensando en el destino europeo, concibió "una Europa del Atlántico a los Urales", incluyendo en esa geografía a Europa Central y Oriental, o sea la Unión Soviética y todos los países del Este, más Austria, Finlandia, Irlanda, Noruega, Suecia y Suiza. Se trata de una concepción futurista originada en la toma de conciencia de las nuevas realidades y de las relaciones intereuropeas que sustituyen el equilibrio de intereses por el equilibrio de la paz y la cooperación.

Así, liberándose del orden que le impuso la Conferencia de Yalta, Europa busca una unificación por consenso y sin adversarios ni limitaciones, que cambia la historia. La Cortina de Hierro, el bloqueo de Berlín y la amenaza soviética han desaparecido para dar paso a la idea de una Europa Comunitaria entre el Este y el Oeste. Tal es la Europa que se proyecta desde Bruselas y que retorna a sus orígenes.

La Europa de 1992 es una ambición: es el proyecto de una Europa europea. Uno de sus principales artífices, Jacques Delors, Presidente de la Comisión Europea, órgano ejecutivo de la Comunidad, piensa en una actitud común cuando dice: "Yo concibo la construcción de la Europa de mañana en un sentido amplio como una dialéctica: por una parte, el fortalecimiento de la integración política y económica de la Comunidad y, por otra, una apertura a los demás países europeos. Apertura de nuestro gran mercado pero también algunas formas de cooperación en los dominios económico, científico, cultural. No podemos abandonar nuestro proyecto de construir una unión europea y no podemos, tampoco, ignorar lo que hay alrededor de nosotros: europeos que quieren diferenciarse políticamente y que tienen la misma vena histórica que nosotros"⁶.

Este sueño es una realidad que se produce como reacción al fenómeno de la mundialización de la economía, el hecho dominante de este fin de siglo. Cabe decir que se trata de la coordinación de un proyecto para preservar los valores europeos frente a esa globalización o, en otros términos, de la posibilidad de llegar a constituir, en 1992, un mercado de más de 320 millones de personas, a fin de hacer frente con fuerza e identidad propia a la competencia japonesa y americana. La Europa de 1992 es una comunidad de intereses culturales amenazada, la concertación para afirmar lo esencial de un modelo social europeo.

⁶ Entrevista concedida al semanario *L'Express*, París, 9 de junio de 1989, pp. 86-93.

Tal es la Europa del futuro pero existe otra, más inmediata y que nos preocupa porque, en cierto modo, afecta a los intereses de América Latina. El 31 de diciembre de 1992 se abre la segunda etapa de un largo camino hacia la formación de un mercado interno y sin barreras para los doce miembros de la Comunidad.

Dentro del universo conformado por grandes bloques económicos, el mercado único es la condición indispensable para que Europa se convierta en una gran potencia mundial en condiciones de afrontar a sus competidores actuales y futuros: Estados Unidos, Japón y, de alguna manera, América Latina.

Cabe citar sólo tres ejemplos. Los Estados Miembros de la CE han abolido, entre ellos, todos los derechos de aduana y, por el contrario, adoptan una tarifa arancelaria común respecto del resto del mundo. De esta manera, Francia y Alemania aplican los mismos gravámenes a un automóvil japonés mientras que uno de fabricación alemana, vendido en Francia, no está sujeto al pago de derechos de aduana sino que soporta el mismo impuesto al valor añadido que un automóvil francés.

De igual manera, la aplicación de una Política Agrícola Común asegura el mismo precio para los mismos productos en toda la Comunidad y, a los agricultores, idénticos mecanismos de garantía en caso de dificultades.

Finalmente, los Doce aseguran la defensa de sus intereses comerciales frente al mundo exterior, sea en el marco de grandes negociaciones, como la Ronda Uruguay, o en el de negociaciones bilaterales, por ejemplo con Estados Unidos.

Para la constitución del mercado único los Estados Miembros de la Comunidad deberán negociar y poner en ejecución 300 medidas reglamentarias que van desde la armonización fiscal, monetaria, bancaria, de seguros y transportes, pasando por el comercio, la función pública, el derecho de las empresas, el ejercicio profesional, etc., hasta llegar a la Europa cultural y educativa.

¿Qué pasará después del 31 de diciembre de 1992? ¿Se pararán las manecillas del reloj de la Comunidad y se dará cuerda a otro con las nuevas regulaciones? Técnicamente debería ser así pero existe cierto margen de maniobra. Bernardo Bosson, Ministro de Asuntos Europeos de Francia entre 1987 y 1989, ha interpretado así esa duda: "Hay que saber que esta fecha, el 31 de diciembre de 1992, fijada por el Acta Unica, constituye un objetivo político pero no una delineación jurídica. Contrariamente al Tratado de Roma de 1957, que preveía un calendario con efectos jurídicos apremiantes —lo que permitió a la Corte de Justicia imponer, por su jurisprudencia, un sinnúmero de medidas de liberalización cuando los Estados Miembros no lograron ponerse de acuerdo—, el Acta Unica es concebida en términos de objetivos políticos a respetar"⁷.

Una interpretación adoptada por los gobiernos signatarios, pero no incorporada al Acta Unica, precisa, asimismo, que la fecha del 31 de diciembre de 1992 no crea un efecto jurídico obligatorio, lo que parece excluir que la Corte de Justicia pueda, con igual derecho

⁷ 1992 *Aujourd'hui. Guide du marché intérieur*, Ministère des Affaires Etrangères, París, 1989.

que en el caso anterior, imponer a partir de ese plazo medidas de liberalización que las otras instituciones de la Comunidad tampoco estarían en capacidad de adoptar.

Lo que sí cabe señalar es que para el año 2000 la Unión Europea y los acuerdos de participación con otros Estados del mismo continente deberán de estar funcionando plenamente lo que, por sí mismo, influye en los intereses de América Latina. La CE constituye una asociación de intereses, pero en su marcha hacia la Unión Europea sería deseable que permaneciera abierta al mundo, particularmente a los países en vías de desarrollo que necesitan oportunidades de comercio más que ayudas.

Para Margaret Thatcher sería una paradoja "que la Comunidad, mientras suprime las trabas al comercio dentro de Europa, erigiera nuevas barreras frente al resto del mundo. Ello perjudicaría al sistema de comercio multilateral del que depende la prosperidad de Europa. El camino correcto es insistir en abrir mercados en todo el mundo a través de la ronda de negociaciones de comercio mundial del GATT (Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles)"⁸.

América Latina se da cuenta de que, a partir de 1993, la situación respecto de la Comunidad Europea habrá de cambiar. Percibe los efectos de un Mercado Unico sin barreras de una manera distinta a los intereses que defienden Japón y Estados Unidos. A diferencia de estos países —cuyas empresas se están instalando en la Comunidad en lugar de esforzarse por superar las barreras que mantienen fuera de ella a sus productos—, Latinoamérica no tiene esa capacidad de adaptación, menos aún cuando atraviesa momentos económicos difíciles y cuando su desempeño comercial a escala mundial se ve limitado por el nivel de endeudamiento y por la falta de diversificación de sus exportaciones.

El Mercado Unico europeo es una consecuencia del comportamiento de los grandes mercados de Japón y de Estados Unidos. Los giros que ha dado la alternativa europea revelan incertidumbre. Y es de esperar que la Alemania unida —el socio de la CE con mayor peso económico en América Latina— oriente sus recursos comerciales a la capacitación de los nuevos mercados del Este.

Cada vez que se agudiza una crisis económica o política se pone en el tapete de la discusión la excesiva dependencia comercial de América Latina respecto de Estados Unidos, principal comprador y vendedor de la región. Y en cuanto surge la alternativa europea las nuevas posibilidades se reducen a meras expectativas. De ahí que se haya venido haciendo un esfuerzo coordinado antes de que llegue diciembre de 1992.

En efecto, a mediados de abril de 1989, una reunión de plenipotenciarios latinoamericanos y de la Comunidad Europea trabajaron en Granada (España) a base de una compleja agenda que abarcaba todos los problemas pendientes de solución entre América Latina y Europa y que incluía el fantasma del Mercado Unico Europeo de 1993. La reunión estuvo precedida de un informe del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) que reconocía, en oposición al informe de 1988, las graves dificultades que aún subsistían con las autoridades de Bruselas. América Latina reclamaba una derogación o una limitación de las prácticas proteccionistas impuestas por la Comunidad a un gran número de productos

⁸ *El País*, Madrid, 22 de septiembre de 1988.

y exigía una modificación del régimen de cuotas que restringen las importaciones procedentes de nuestro continente así como de las medidas arancelarias que limitan el comercio.

La preocupación latinoamericana se basaba en la evidencia de las cifras negativas. Las importaciones de la CE procedentes de América Latina totalizaron 20.000 millones de dólares en 1986, lo que indicaba una marcada diferencia del 13% respecto a las de 1985, cuando habían prácticamente recuperado el nivel alcanzado en 1980. Por el contrario, las exportaciones de la CE en el mismo periodo registraron una disminución del 4% en cuanto al volumen pero con un valor 20% mayor, o sea 14.000 millones de dólares. Y aunque en la balanza comercial se mantenía un saldo favorable para América Latina, la inquietud se centraba en el 31 de diciembre de 1992.

Los temores han venido acumulándose desde años atrás. Latinoamérica insiste en obtener una extensión del Sistema Generalizado de Preferencias (SPG), la reforma de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) y un gesto político que permita desbloquear las Negociaciones Comerciales Multilaterales (NCM) del GATT. Hasta fines de 1989 las negociaciones solamente habían dado como resultado el hecho de que el 12% de las exportaciones latinoamericanas sometidas a derechos aduaneros para su ingreso a la CE recibían las ventajas que acuerda el SPG. El porcentaje es insignificante puesto que otros países se benefician de tales ventajas hasta en un 70% de sus productos. El meollo del problema estriba en que las exportaciones latinoamericanas incluyen una elevada proporción de productos agrícolas, un sector sensible y expresamente excluido del SPG.

De esta manera América Latina se encuentra ante la disyuntiva de quien lo toma o lo deja. Todo lo que ella exporta debe pasar por el GATT: si se trata de textiles, hay un acuerdo multifibras; pesa sobre la carne un sistema de cuotas; existen, para el acero, acuerdos de restricciones voluntarias, y así sucesivamente. Lo paradójico del caso es que los países industrializados no pasan por el GATT cuando venden a América Latina bienes de capital o tecnología, de modo que todo ese patrimonio latinoamericano no va a parar jamás a una mesa de negociaciones.

Esto entraña, además, un gran esfuerzo de América Latina para concentrar sus exportaciones en productos manufacturados, lo que supone dos tipos de imposiciones. Uno de ellos consistiría en avanzar en la transformación productiva, elevando los niveles de eficiencia en la producción y su capacidad competitiva internacional; el otro sería el acceso de las manufacturas latinoamericanas a la Comunidad dentro de una Europa unificada y más transformada que ahora.

Otra Ronda perdida

Tras largas horas de negociaciones, la Ronda Uruguay de conversaciones en torno al comercio agrícola fue suspendida indefinidamente. Los 96 países que participaron en la Reunión Ministerial de Alto Nivel (Bruselas, 5-10 de diciembre de 1990), concebida para concretar las negociaciones desarrolladas durante cuatro años, acordaron volver a reunirse. Lo que se había iniciado con optimismo se clausuró con la mayor decepción, particularmente de los participantes latinoamericanos.

El cónclave del GATT dejó abierta la incertidumbre de América Latina pues se cerraba así otro capítulo de su larga espera para negociar con Europa una de las cuestiones importantes del comercio mundial. Se sabía que, por su complejidad, las negociaciones, iniciadas en 1986 en el balneario uruguayo de Punta del Este, serían difíciles. Existe un problema crítico, sabido por todos, que es la agricultura y de ese punto dependía que la Ronda tuviera éxito y éste, a su vez, de la naturaleza de los intereses en juego. La manzana de la discordia era, pues, la agricultura, con los 15 países del grupo de CAIRNS (productores agrícolas medianos que no subvencionan su producción) y Estados Unidos que exige a la Comunidad Europea rebajas arancelarias y una eliminación significativa de los subsidios a sus productores. América Latina, que en esta discusión adopta posiciones cercanas a la de Estados Unidos, destina el 40% de sus exportaciones al mercado norteamericano y el 20% a la CE.

La solución del problema se hallaba en el campo europeo pues todo dependía de la flexibilidad que los Doce Miembros de la Comunidad demostraran: su oferta era muy limitada y respondía a una cuestión de naturaleza política, es decir a los cuestionamientos e intereses de sus agricultores. De suerte que las negociaciones sobre la Política Agrícola de la Comunidad no es un asunto propiamente técnico sino político y ello sólo se resuelve recurriendo a las instancias superiores.

Todavía no puede hablarse de un fracaso de la Ronda Uruguay pero es evidente que se está consolidando una tendencia a la formación de grandes bloques en el comercio internacional y, en esa perspectiva, América Latina sigue a Estados Unidos, mientras África sigue a Europa, formando algo así como dos conglomerados. Pero Latinoamérica no ha perdido y continúa pendiente su turno de negociación con Europa, de manera directa y en la tabla de las concesiones, particularmente en lo que se refiere a compromisos específicos en tres áreas de la agricultura: subsidios a la exportación, barreras para el acceso a los mercados y sostenimiento interno.

Queda también pendiente la respuesta a la Iniciativa de las Américas del Presidente Bush. Se dice que el fracaso de las negociaciones del GATT influyen poderosamente en el plan de Bush porque plantea el establecimiento de acuerdos bilaterales o multilaterales de libre comercio en el continente junto con la promoción de inversiones y una disminución de la deuda externa latinoamericana. Todo ello es probable, así como el argumento de que detrás de tal iniciativa hay motivaciones que pasan por la nueva geografía del mundo y por la competencia de los grandes bloques comerciales. Estados Unidos puede buscar alternativas, y lo está haciendo, al contar con la posibilidad de ofrecer zonas de libre comercio con varios países, tales como Australia, Canadá, Corea del Sur, Japón, México y Taiwan. Pudiera ser que el espectro del fracaso de la Ronda Uruguay de alguna manera se convierta en la motivación de la Iniciativa de las Américas.

Aunque no todo está perdido en la Ronda Uruguay ha llegado, al menos, el momento de la reflexión para entender cuáles son el verdadero peso y el poder real de América Latina en tales negociaciones. Ignacio Basombrío, Director de Relaciones Económicas del SELA, explica que éstos no son foros de concesiones sino de negociación en los cuales si los países acuden en condiciones de crisis económica interna, de pérdida de importancia relativa en el comercio mundial y se enfrentan a socios comerciales más poderosos, no obtendrán una respuesta vigorosa sino, por el contrario, una demasiado compleja. Tal es la posición de América Latina. Además, el problema, como dice Basombrío,

"es que cualitativamente no estamos acompañando, con la dinámica debida, lo que son, lo que representan las grandes tendencias del cambio tecnológico, del cambio productivo que se ha registrado en la economía mundial"⁹.

Así es aunque resulte doloroso reconocerlo. Si no tenemos capacidad de exportación y si nuestro poder de negociación es débil frente a los otros negociadores, naturalmente debemos trabajar más y tal es el reto que enfrenta América Latina en el decenio de los 90.

⁹ "Ronda Uruguay del GATT. Las nuevas tendencias del comercio y su impacto en América Latina", Foro Conmemorativo de ALADI, Montevideo, 13-14 de agosto de 1990.

Década perdida y años de esperanza

La región latinoamericana está dejando atrás un periodo, que fue injusto, en sus relaciones internacionales. La década de los años 80 se caracterizó por una profunda crisis de su historia. El entorno internacional fue desfavorable en sus relaciones económicas y financieras, convirtiendo a América Latina en exportadora crónica de capitales.

Debido a su saldo negativo esos años han sido calificados por la CEPAL como la "década perdida": el desajuste fiscal y cambiario y la inflación galopante, unidos a la ausencia de modelos económicos y sociales, provocaron la ineficacia administrativa y la pauperización de los pueblos.

Responsable de ello, en gran parte, fue la deuda externa, factor dominante en el retraso histórico de esos diez años. El descenso de la inversión a niveles de 80 millones de dólares anuales, sólo por concepto de servicio de la deuda, es de una magnitud tal que se proyecta hacia el crecimiento nulo.

La agonía económica y la desesperanza estuvieron compensadas con la solidaridad internacional que, acrecentada en esa década, resultaba un anacronismo frente a la pérdida de credibilidad del continente por la enajenación debida a la deuda. Poco a poco los regímenes militares, las dictaduras y las autocracias fueron cediéndole el paso a los gobiernos surgidos en elecciones libres y directas.

Semejante elemento positivo suscitó la mejor reacción en el mundo. El ingreso de España y Portugal, en 1976 y 1977, respectivamente, a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa sirvió para acentuar el diálogo político entre Europa y América Latina, con una nueva dimensión por su espíritu de crítica y cooperación.

Años años atrás los europeos conocían muy poco de la realidad de este lado del Atlántico. Pero el fenómeno de la crisis económica, la pesada herencia de las dictaduras y la convulsión creada por los movimientos guerrilleros, a más de la violación de los Derechos Humanos, hicieron que Europa se fijara especialmente en la región.

Pero persiste, por desgracia, una relación de entendimiento sobremanera confusa en cuanto a las intenciones y los objetivos. América Latina reconoce en los europeos a amigos políticamente prudentes y económicamente no muy definidos. Europa, por su parte, presiente que las promesas latinoamericanas carecen de credibilidad. En todo este aspecto de nuestras relaciones predomina el problema de la deuda, particularmente porque impide la estabilidad social y la autonomía de Latinoamérica a nivel de su participación activa en el mercado internacional. Europa esperará un resurgimiento de América Latina y ella decidirá el tipo de relaciones que entonces establezca, y que hasta hoy han sido de segundo orden. Los europeos tienen una visión incierta de nuestro continente porque para ellos democracia y economía van unidas, o sea que tienen plena conciencia de la

inmensidad de los problemas que no pueden ser resueltos fácilmente por los gobiernos latinoamericanos.

Lo peor que podría sucedernos es avizorar una relación indefinida por mucho tiempo, lo que sería perjudicial, además, para la propia Europa. No otra cosa se desprende de ciertos criterios que allá se defienden o se manifiestan veladamente. Por ejemplo, se dice que Europa soporta actualmente "un proceso de provincialismo y de una baja de interés por el mundo exterior" —según Bertrand Christoph, ex Director del Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres—, o sea que debe cesar su práctica de introspección. Cuando los latinoamericanos hablan a los europeos de aprobar una suerte de Plan Marshall para la región se establece, por lo general, un diálogo de sordos. Mas la verdad es que la solidaridad europea se ha producido en medio de contradicciones. Una de ellas es la necesidad de conciliar su deseo de ayudar a América Latina con su deseo de impedir el aumento del desempleo en sus propios países. Por lo demás, el estímulo a las inversiones, al ahorro y al flujo de capitales extranjeros es uno de sus objetivos, pero la dificultad surge cuando se trata de convencer a los banqueros y otros inversionistas de que reaccionen en ese sentido en circunstancias en que siguen considerando a América Latina como una región de alto riesgo.

No habría razón para tanto pesimismo si se buscara un acercamiento basado en niveles de coincidencia. En el alejamiento casual entre América Latina y Europa se olvida que ambas regiones están unidas por la historia y la referencia al pasado cultural y que comparten la misma aspiración a la libertad y la democracia. Latinoamérica es parte de Occidente y no constituye una región de dominio reservado de ninguna potencia; por el contrario, forma un triángulo definido de relaciones con Europa y Estados Unidos, sin ignorar que su cultura está formada por tres elementos: el indígena, el africano y el europeo.

No se puede negar que el papel desempeñado por Europa respecto de América Latina ha sido modesto, pero cabe reconocer, al mismo tiempo, que tales relaciones habrían sido más fructíferas si Latinoamérica tuviera un poder de negociación coordinado. No hemos sabido formar grupos de presión y de representación conjuntas para hablar con una sola voz en defensa de nuestros intereses en Europa.

Frente a ese vacío prolongado debe considerarse como muy positiva la reunión que los Cancilleres del Grupo de Río (Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela) celebraron con los de la Comunidad Europea en Dublín (abril de 1990), donde sostuvieron que, para efectos comerciales y de cooperación, la contraparte de la Comunidad Europea sería la ALADI; igualmente positiva resulta la resolución de otorgar a la CE la categoría de "observador" ante ese último organismo. No otra aspiración expresó el Embajador Teucci, de Francia, al incorporarse oficialmente como Observador Permanente de la Comunidad ante la ALADI. En efecto, manifestó la certeza de que "en los próximos meses habrá ocasión de profundizar un diálogo ya existente entre los dos continentes hermanos y una relación que ahora se inicia en la práctica", para luego asegurar que "América Latina es una prioridad auténtica para la Comunidad y, a pesar de los cambios en la Europa del Este, estamos desarrollando acciones concretas para demostrar nuestro interés en esta región"¹⁰.

¹⁰ Comunicado de prensa N° 126/90, Montevideo, 6 de noviembre de 1990.

América Latina y Europa tienen, afortunadamente, grandes intereses comunes. Ambos son continentes con poder regional y no piensan ni actúan con pretensiones de potencia hegemónica. Por ello es realista y objetivo el planteamiento de Wolf Grosendorff, Director del Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericano (IRELA), al señalar: "Los países europeos tienen interés en que la fuerza regional latinoamericana tenga un rol más dirigente en el sistema mundial, porque las dos regiones son extremadamente vulnerables de cara a las superpotencias, tanto como ellas son vulnerables de cara a los cambios rápidos que se suceden en el sistema económico internacional. No debemos olvidar que existen igualmente grandes diferencias entre ellas dentro del sistema internacional porque, de toda evidencia, América Latina es una región del Tercer Mundo que busca obtener un estatuto diferente en el sistema internacional, y porque los europeos son muy atentos a defender su estatuto en ese sistema. Sin embargo, podemos aceptar la fórmula según la cual Europa será y deberá ser un socio parcial para América Latina. No podemos compararnos a una superpotencia, no podemos ofrecer los recursos ni las posibilidades de Estados Unidos. Pero los europeos pueden ofrecer una gran diversidad y una gran selección. Los europeos no ofrecen un sistema único, ellos no deben exportar un solo tipo de ideología. No obstante, ellos han conocido ciertas experiencias, las cuales podrían ser exportadas, pero algunas de ellas podrían ser adaptadas"¹¹.

Dentro de la diversidad y la universalidad que caracterizan a la Europa actual, las relaciones entre ella y América Latina van por el camino de la solidaridad, vieja aspiración que tiende a consolidar su responsabilidad común ante los valores de la justicia y la libertad al servicio del hombre. La experiencia de los últimos años demuestra una actitud positiva de Europa hacia Latinoamérica en términos de interés y de cooperación.

Aunque parezca paradójico, una mayor cooperación con Europa supone una integración más competitiva de América Latina. La ampliación del esfuerzo económico interno y regional debe basarse en términos de eficacia para ingresar en el escenario internacional. En este sentido, la renovación del proceso de integración latinoamericana deberá convertirse en una estrategia "ofensiva" para lograr la inserción internacional del continente. La década de los años 90 presenta un mundo en competencia. Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), afirma que "no hay forma de una inserción no competitiva", lo que equivale a plantear la transformación productiva con equidad social a fin de producir un cambio en la posición relativa, no sólo en el comercio sino en la economía internacional, así como en los valores democráticos y la reafirmación de la institucionalidad.

A raíz del retorno de la democracia en América Latina las naciones de Europa fueron cobrando mayor conciencia de las relaciones con esa región y así se originaron una serie de iniciativas, comenzando por las resoluciones del Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno, aprobadas en sus reuniones de 1986 y 1987. Fortalece su declaración de intención una actitud más firme respecto de la crisis de Centroamérica y de su difícil situación económica y social.

¹¹ Grasendorff, Wolf: *Resumen del coloquio*..., ob. cit., p. 76.

Sin embargo, todas las acciones de la CE se limitan expresamente a la cooperación para el desarrollo, o sea que excluyen la deuda externa y la política agraria y comercial, es decir el punto más sensible en esta relación. Pero es importante observar también que la cooperación de la Comunidad no impide que los países miembros sigan prestando la suya a otros países, en forma bilateral. De ahí aparece, a veces, que los aportes de la Comunidad se hallan claramente detrás de los que hacen la República Federal de Alemania y Francia, los dos grandes donantes de la CE. Su cooperación en el año de 1986 correspondió apenas, en términos globales, a la ayuda oficial al desarrollo aportada por Inglaterra o los Países Bajos. De esta suerte, la cooperación de la Comunidad a la América Latina sigue siendo modesta.

Esta suerte de olvido en que se ha tenido a nuestro continente ha estado condicionada por una prioridad de preferencias de la CE y se debe, también, a la falta de una base jurídica o competencia del Tratado de Roma para atender las demandas latinoamericanas. Dentro de una visión mundial del problema, la Comunidad ha orientado su ayuda a los países de África, del Caribe, del Mediterráneo y del Pacífico, atendiendo principalmente los intereses de Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia y los Países Bajos vinculados con aquellas zonas por sus relaciones ex coloniales, frente a las reservas presentadas por la República Federal de Alemania. Según Guido Asnoff, durante mucho tiempo "la Comunidad no vio ninguna necesidad de llevar adelante ninguna política de cooperación con América Latina y se la consideró, hasta mediados de los años 70, debido al rol político y económico preponderante de Estados Unidos en el hemisferio occidental, como una región carente de importancia especial para la Comunidad"¹².

América Latina representa sólo el 3% en el presupuesto de la CE, en términos de Cooperación al Desarrollo, aunque en los últimos años se ha advertido una política comunitaria basada en una mayor coordinación con las políticas nacionales de sus Estados Miembros y siguiendo objetivos de intereses históricos, políticos y económicos.

En medio de reservas y de acaloradas discusiones la CE ha incluido a América Latina en la categoría de "Países en vías de desarrollo no Asociados" al sistema y políticas de cooperación, y ha incrementado gradualmente su presupuesto para favorecer la incorporación del continente a los planes de ayuda de emergencia, programas de socorro energético, lucha contra la drogadicción y el SIDA. Fue solamente en 1988 cuando la CE decidió, no sin vacilaciones, incluir a América Latina en la lista de Países para el Fomento de Inversiones.

Rompiendo, hasta cierto punto, el esquema rígido de la cooperación, la Comunidad se decidió a dar un salto sobre sus prioridades regionales y optó por un creciente compromiso político con América Central. De algún modo la CE entraba así, de lleno, a participar en una región sometida al conflicto ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética y Cuba. El compromiso de la Comunidad era altruista y no hegemónico. De ahí surgió la iniciativa de celebrar reuniones periódicas entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y de la Comunidad, con un calendario que ha tenido, hasta la fecha, el siguiente itinerario: San José de Costa Rica (1984), Luxemburgo (1985), Guatemala

¹² Asnoff, Guido: "La Cooperación para el Desarrollo entre la Comunidad Europea y América Latina: experiencias y perspectivas", Documento de trabajo DT16-89, IRELA.

(1987), Hamburgo (1988), San Pedro Sula, en Honduras (1989), y Dublín (1990). En ellas se reconoció, además, que en la crisis centroamericana pesaban factores socioeconómicos por lo que era urgente apoyar los esfuerzos de pacificación y desarrollo.

Centroamérica y Europa

Para 1993 los Doce Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea habrán completado el sistema jurídico e institucional para iniciar la gran aventura del mercado único europeo. Se trata de una perspectiva única y de un riesgo frente al mundo y de una cita con la historia, al propiciar la libre circulación de personas, mercancías, capitales y servicios.

El gran mercado único de 322 millones de personas suscita también expectativas y prejuicios. Entre los propios europeos son muchos los que ignoran las consecuencias que puede tener un mercado libre y abierto a los grandes capitales y negocios. Se teme que las compañías transnacionales puedan devorar a las pequeñas empresas y que los trabajadores no obtengan de la iniciativa europea sino un mayor esfuerzo para enriquecer a los patronos. Aquí intervienen también los proyectos para hacer de Europa un gran negocio pero también un compromiso social y un ideal al servicio del hombre. La dimensión social deberá comprender la solidaridad entre regiones desarrolladas y regiones pobres, la lucha por el desarrollo y la participación de los trabajadores en la adopción de decisiones y en la propiedad de las empresas.

La opción del mercado único es una alucinante carrera para hacer de Europa una sociedad capaz de competir con los grandes consorcios en el mercado mundial. Esta argumentación constituye una preocupación legítima para los europeos y una alarma para los extranjeros. Y para nosotros, latinoamericanos, es fuente de duda y esperanza.

En cierto modo, la Comunidad Europea ha entablado un diálogo con América Latina, previendo la cooperación industrial y la presencia de empresas europeas en el continente para contribuir a diversificar la producción y las exportaciones latinoamericanas a fin de mejorar la participación de la región en el comercio mundial.

Pero la perspectiva del ambicioso proyecto de integración podría inducir a adoptar un arsenal de medidas proteccionistas y de nuevos subsidios a la producción, contra los cuales clama el continente entero. Por otra parte, América Latina exige un desgravamen o una limitación de las prácticas proteccionistas de la Comunidad Europea para un gran número de productos. Reclama, asimismo, una modificación del régimen de cuotas que restringen las importaciones provenientes de América Latina y las medidas arancelarias que reducen el comercio.

Tal ha sido el problema central de las negociaciones, todavía sin logros ni resultados. Mientras tanto, la CE puede exhibir en Centroamérica, en términos específicos, un sistema privilegiado de cooperación, promoviendo su desarrollo social y su crecimiento económico. Pese a ello, no se le ha dado el tratamiento de región más favorecida, como a las naciones del Convenio de Lomé. Los 65 países africanos y del Pacífico, miembros de la Convención, tienen en el mercado de la Comunidad una participación aceptable desde

el punto de vista político y social. Y la exclusión que hizo la CE de la eventual adhesión de la República Dominicana, es una prueba más de que los intereses centroamericanos serán también relegados. Esta es otra batalla que pierden los españoles, el socio comunitario más interesado por nuestra región.

Los Acuerdos de San José

El drama que vivía América Central inquietaba al mundo y Europa encontró entonces una oportunidad para demostrar su solidaridad. El derramamiento de sangre, la violencia y el terror empobrecían más aún a las naciones de esa región y no faltaron las propuestas para ayudar a resolver los problemas que la crisis planteaba. Centroamérica había sido llevada al centro de las disputas ideológicas entre el Este y el Oeste y era el momento de alcanzar allí un equilibrio.

La intervención de Europa fue oportuna. Todo comenzó en 1983. En el curso de una visita oficial a San José, el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, Hans-Dietrich Genscher, expresó al Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, una serie de iniciativas destinadas a promover un diálogo para la cooperación entre la Comunidad Europea y Centroamérica. Como vocero de la región, el Presidente Monge hizo ante la CE un planteamiento regional que dio origen a un Comunicado Conjunto (junio de 1984) en el que se mencionaba la posibilidad de una próxima reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de los doce países miembros de la CE y de los cinco de Centroamérica.

El 28 y el 29 de septiembre de ese año tuvo lugar el gran acontecimiento en San José. En el Comunicado Conjunto se expresaba la voluntad de iniciar conversaciones para negociar un Convenio Marco de Cooperación Internacional, dentro de "una nueva estructura de diálogo político y económico entre Europa y Centroamérica", con el objeto de promover la justicia social, el desarrollo económico, el respeto de los Derechos Humanos y las libertades democráticas en la región.

Comenzó luego a concebirse el mecanismo para la concertación del Convenio Marco y es entonces cuando comenzaron las decepciones. América Central pretendía obtener de la Comunidad Europea un tratado preferencial en el ámbito económico y financiero. Consideraba también prioritaria la ampliación a la región de un sistema STABEX destinado a estabilizar los precios de las materias primas y, consecuentemente, los ingresos por concepto de exportaciones. Procuraba, asimismo, que se determinara el volumen de la ayuda financiera y la participación del Banco Europeo de Inversiones en las instituciones centroamericanas.

Las ilusiones de América Central eran un tanto ilusorias puesto que proponían, prácticamente, una duplicación de la ayuda comunitaria. El otorgamiento de preferencias comerciales especiales habría creado un problema de tratamiento igualitario o concesiones en otros productos en detrimento de las preferencias aprobadas por su vieja política hacia el África, el Caribe y el Pacífico. De modo que la CE presentó su propio proyecto en total discrepancia con el que se le había propuesto, alegando que no podía ir más lejos en sus

compromisos dado que existía un mandato limitativo del Consejo. Como era lógico suponer, el texto que finalmente se aprobó fue el de la Comunidad.

Pese a que ella impuso sus reglas en el Convenio, se logró, afortunadamente para las relaciones entre la CE y Centroamérica, la creación de un marco institucional permanente y el establecimiento de un diálogo con la Comisión Mixta de Cooperación para examinar, como lo hace anualmente desde 1983, los avances de la cooperación y los mecanismos para volverla más eficaz.

Esto, que significó un triunfo para América Central, no contradice la política adoptada por la CE. Según se desprende de las importantes limitaciones que pesan sobre esa concertación, las reuniones regulares con la Comisión sólo sirven para el intercambio de opiniones tendente a favorecer una comprensión recíproca de las respectivas posiciones. Desde este punto de vista, los foros adecuados de negociación y decisión siguen siendo el GATT, a nivel comercial, y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, a nivel financiero, desechándose cualquier posibilidad de que los ámbitos de concertación económica entre la CE y América Latina puedan sustituir a las negociaciones formales que se llevan a cabo en el marco de esos organismos.

Pese a esta disgregación, originada en una resolución de la Comunidad, la estructura del diálogo con Centroamérica fue oportuna para restablecer el equilibrio en la etapa más difícil de la crisis centroamericana, pues la CE apoyó enérgicamente el proceso negociador que se estableció en la órbita de los países del Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela). En el contexto de las declaraciones la Comunidad mostró una disposición real de apoyar las tareas de verificación y control de los compromisos que asumirían los países centroamericanos.

El proceso de pacificación y democratización impulsado a raíz de la propuesta de Oscar Arias, Presidente de Costa Rica, en febrero de 1987, fue aprobado por los países de la región (Guatemala lo hizo en agosto de ese mismo año) mediante el documento "Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica".

Inmediatamente se consideró oportuno que Europa participara en la verificación del proceso de pacificación, hasta el punto de que en el Preámbulo del acuerdo se menciona el apoyo de la Comunidad; posteriormente, Honduras manifestó expresamente su voluntad de que participaran también, en esa verificación, España y la República Federal de Alemania. La idea era crear una fuerza internacional de paz que actuara en las fronteras de Honduras con El Salvador y Nicaragua, a fin de que el territorio hondureño no fuera utilizado por las fuerzas rebeldes de estos dos últimos países. Alemania se excusó alegando limitaciones constitucionales, siendo entonces reemplazada por Canadá. De esa manera se constituyó un contingente de nuevos "cascos azules", a nombre de las Naciones Unidas, que contribuyeron a la desmilitarización de los grupos rebeldes de Nicaragua y su posterior desmovilización.

Desde 1983 el diálogo y la cooperación entre Europa y América Central han estado acompañados de un impulso importante de la CE a los sectores claves para la consolidación económica y social de esta región, mediante el apoyo a la pequeña y mediana empresa, con miras a crear la trama industrial indispensable para cualquier planteamiento serio de desarrollo económico, así como a la sanidad y, en general, a la gestión de los recur-

sos humanos; y la ayuda alimentaria para hacer frente a las catástrofes nacionales, a la reinserción de refugiados, a la preparación de las elecciones para el Parlamento Centroamericano y a la reactivación del Mercado Común Centroamericano.

Gracias a ese diálogo se han ventilado aspectos políticos y económicos. Así, cuando los Cancilleres de ambas regiones se reunieron en Hamburgo (29 de febrero-1 de marzo de 1988) aprobaron un aumento de la ayuda para resolver los problemas relacionados con la reubicación de un número considerable de refugiados. La Comunidad se comprometió a promover la cooperación entre el Parlamento Europeo y el Parlamento Centroamericano contribuyendo a solucionar aspectos técnicos y prácticos del establecimiento de este órgano político.

Semejante voluntad de ayuda se ratificó con hechos concretos. Un grupo de diputados del Parlamento Europeo visitaron Esquipulas, en Guatemala, sede del Parlamento Centroamericano, y los demás países de la región, y anunciaron el aporte de la Comunidad: unos 20 millones de dólares, confirmado mediante resoluciones adoptadas en sesiones sucesivas (septiembre de 1987 y febrero, marzo y julio de 1988) del Parlamento Europeo.

Semejante compromiso político es muy serio para Europa, puesto que lo considera fundamental para el fortalecimiento de la democracia en América Central. El Parlamento Centroamericano no funciona todavía debido a que Costa Rica no ha ratificado aún el Tratado Constitutivo, pero se esforzará por impulsar la experiencia europea y convertirse en una instancia de paz.

La Comisión Mixta Comunidad Europea y Centroamérica se reunió en Bruselas en 1989 y su acuerdo de principio contempla los siguientes aspectos:

- La Comunidad anunció que la primera etapa de la oferta comunitaria en materia de productos tropicales se aplicaría a partir del 1 de julio de 1989. La Comunidad puso de relieve la importancia del proceso de adhesión de los países centroamericanos al GATT.

- La parte centroamericana solicitó que se mejorara la oferta comunitaria respecto de los productos tropicales, particularmente el café y el banano, y pidió que se eliminaran los obstáculos al consumo, tales como los impuestos internos. En cuanto al banano, pidió que con los ingresos percibidos por los derechos de aduana se constituyera un fondo destinado a financiar proyectos centroamericanos de desarrollo.

- Se destacó el hecho de que la ayuda comunitaria para 1988 se había incrementado en un tercio, respecto de la de 1987, llegando a 112 millones de ECUs.

- La parte comunitaria puso de relieve la importancia prioritaria que atribuye al programa de apoyo al sector agropecuario y señaló que dispone de una amplia experiencia en materia de cooperación con los sectores rurales y agrícolas, a la vez que expresó su disposición de destinar recursos técnicos y financieros para proyectos en esa área.

Una reunión similar se celebró en Costa Rica con el objeto de aprobar los textos del Convenio Marco para el Relanzamiento del Comercio Intracentroamericano y del Acuerdo para el Establecimiento de un Sistema Centroamericano de Pagos, en cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y de la Comunidad (San Pedro Sula, Honduras, febrero de 1989). Todo ello, considerado como un elemento esencial para el fortalecimiento del sector productivo y el aumento de

las exportaciones internacionales, podía reforzar la viabilidad del Sistema Centroamericano de Pagos y favorecer la eliminación gradual de las restricciones al comercio. La Comunidad se comprometió a aportar, en 1990 y 1991, un ayuda millonaria en ECUs y a impulsar la creación del Fondo de Apoyo a las Exportaciones.

A esta altura de la cooperación comunitaria, los Ministros de Relaciones Exteriores de las dos regiones se reunieron en Dublín (abril de 1990) y pudo comprobarse que la CE estaba dispuesta a seguir prestando un apoyo continuado en favor de estudios, propuestas y acciones destinados a la integración regional y a la mejor inserción de la economía centroamericana en la economía mundial. De esta suerte, el nivel de la ayuda global de la Comunidad para 1989 se fijó en 100 millones de ECUs, no sin antes destacar la necesidad de aplicar progresivamente, incluso antes de que concluyeran las negociaciones de la Ronda Uruguay, reducciones arancelarias unilaterales para determinados productos tropicales de interés para Centroamérica.

El balance de la cooperación sigue siendo modesto, pero América central no deja de abrigar esperanzas y expectativas en torno a un mayor incremento presupuestario, particularmente en áreas que le abran las puertas al comercio intercontinental en condiciones preferenciales. Esto no se ha logrado porque parece desconocer que la Comunidad no puede comprometerse más allá de sus capacidades presupuestarias y de los límites de una cooperación basada en cierto regionalismo ex colonial así como en su intención política actual.

Los Derechos Humanos

Aunque pueda parecer una intromisión de la Comunidad en los asuntos internos de América Latina, Europa no puede transigir con la violación de los Derechos Humanos y ha llegado incluso a hacer del respeto de éstos una condición indispensable para el diálogo y la cooperación. La Comunidad coincide con las resoluciones adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, reunida en Quito, en marzo de 1987, al afirmar que el pleno respeto de los Derechos Humanos básicos, políticos y sociales es indispensable para el desarrollo de la legitimidad democrática.

La vinculación de los Derechos Humanos con la política de cooperación de la Comunidad se ha venido reafirmando en numerosas resoluciones y en una serie de directivas en las que se recomienda que la CE insista, en sus futuras negociaciones, el valor esencial que atribuye a esta cuestión y al respeto de las libertades fundamentales en los países latinoamericanos.

De modo general, la asociación que la Comunidad hace entre Derechos Humanos y cooperación no ha sido bien recibida por los países afectados de América Latina, pero se mantendrá y seguirá formando parte de la política seguida por la Comunidad y por cada uno de los países miembros en sus relaciones bilaterales. La intransigencia europea en este ámbito se basa en la consideración de que los Derechos Humanos constituyen una preocupación de carácter universal, cuya inobservancia es inexcusable para todos los países.

Una oferta diferenciada

América Latina tiene la desventaja de ser considerada por la Comunidad casi como una área excluida de los beneficios de la cooperación, debido a su nivel de desarrollo más avanzado en comparación con otras regiones protegidas de África, el Caribe, el Mediterráneo y el Pacífico. Sin embargo, la Comunidad ha establecido una oferta diferenciada y unas prioridades que benefician a Centroamérica, Bolivia y Perú. En cambio, la cooperación con países como Argentina, Brasil y México ha sido prácticamente nula.

A partir de 1991 se destinó un crédito para la cooperación financiera y técnica con los países más pobres de América Latina, a fin de favorecer el desarrollo del sector rural y el incremento de la producción alimentaria. Los dos socios más importantes del proyecto han sido la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) y el Banco Centroamericano de Integración Económica. La ayuda alimentaria se ha dado en casos de catástrofes y se han suministrado también "alimentos por trabajo", una modalidad de distribución de alimentos entre los grupos necesitados a cambio de una jornada de trabajo en un proyecto rural. A ello debe añadirse la promoción comercial como instrumento de cooperación económica extendida a Argentina, Brasil y México, destinada primordialmente a contribuir a la diversificación de las exportaciones en favor de los productos industriales.

En cuanto a la promoción de la integración regional, la Comunidad acordó un volumen financiero para apoyar el avance institucional a la integración con Centroamérica y el Pacto Andino.

La política de cooperación energética abarcó la elaboración de balances energéticos, el desarrollo de una metodología unitaria, la constitución o ampliación de organismos de planificación energética en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y México, así como la formación profesional de expertos en planificación, de la que Ecuador es el país más beneficiado. La cooperación científico-técnica desarrollada con los países que han establecido acuerdos con la Comunidad ha sido más bien escasa: solamente Argentina, Brasil y México se han preparado debidamente en materia de agricultura y medicina, en geología y cuestiones del medio ambiente y biotecnología.

Los acuerdos de cooperación entre la Comunidad y América Latina, suscritos prioritariamente con los países del Pacto Andino y de Centroamérica, luego con Brasil y México, han tenido poca importancia práctica aunque reflejan una política comercial más dinámica en términos de intención y declaraciones. No se trata de acuerdos preferenciales, pues no entrañan acceso alguno de sus productos de exportación a los mercados de la Comunidad, dirigidos más allá del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Sólo en algunos casos se han otorgado concesiones limitadas a determinadas importaciones de carne de vacuno (Argentina y Uruguay). Tampoco se adopta en ellos un compromiso financiero, es decir que se quedan en una declaración de intención, como sucede con algunos acuerdos con el Pacto Andino y Centroamérica, cuando se habla de "incrementar sustancialmente" la ayuda financiera y técnica para proyectos regionales. Lo que salta a la

vista en esos acuerdos es que se sitúan en un plano de consideraciones políticas relacionadas con la naturaleza de los regímenes latinoamericanos y su grado de respeto de los Derechos Humanos. En esto la Comunidad ha sido sobremedida clara y por muchos años vedó a Argentina, Cuba, Chile, Guatemala y Paraguay el acceso a la cooperación.

Hacia octubre de 1990 se añadió otra condición para obtener el ingreso a los mercados de la CE, esta vez de carácter positivo y dentro de un sistema especial de concesiones comerciales. En efecto, la Comunidad adoptó la decisión de incluir a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú entre los países cuyos productos de interés especial, tales como café, cacao, flores y artículos manufacturados, pudieran comercializarse sin impuestos arancelarios. La iniciativa se aprobó dentro de la modalidad de apoyo a la lucha que libran esos países contra el narcotráfico.

El carácter de esa resolución es aceptable pero se la interpretó como discriminatoria para los países centroamericanos. Así lo expresaron sus voceros oficiales y de inmediato emprendieron su ofensiva. Centroamérica encabezó una gestión ante la Comunidad para que se rebajara un cuatro por ciento de los impuestos a las exportaciones de café, su producto principal de exportación. La iniciativa surgió por cuanto se consideró "no equitativo" que semejante reducción comprendiera solamente a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con la justificación de que se apoyaba su lucha contra el narcotráfico, dejando en desventaja a los países de América Central.

De modo general la cooperación de la Comunidad con los países no asociados al sistema preferencial, como es el caso de América Latina, está sometida a un margen de maniobra presupuestaria muy reducido y complejo, sujeto a diferentes interpretaciones y en el que intervienen los intereses en juego entre el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión.

El estado actual de la cooperación entre la Comunidad y América Latina se ha logrado sobre la base de las proposiciones de la Comisión y del Parlamento Europeo, las cuales parten de resoluciones concretas¹³, en un afán por estructurar una política más audaz en el ámbito de la cooperación industrial, el fomento de la integración regional, la cooperación energética, científico-técnica, etc. Además, "en ciertos aspectos", se apoya en el Convenio de Lomé, asociándolo, tal vez, al Pacto Andino y a Centroamérica, considerados como las zonas más pobres del subcontinente.

La Comunidad se ha valido de impedimentos legales para actuar de modo reticente en cuanto a otorgar privilegios y firmar acuerdos con América Latina, pero, ocasionalmente, se han salvado esos escollos y se han privilegiado convenios con el Pacto Andino y con América Central, llegándose incluso a institucionalizar el diálogo a través de Comisiones Mixtas que se reúnen periódicamente para intensificar programas de cooperación.

Pese a aquella limitación, el 22 de junio de 1987 marca el inicio formal del desarrollo de la cooperación política y económica, por ser la fecha que lleva el primer documento sobre la acción comunitaria con América Latina. Las resoluciones del Consejo afirman que "la convergencia de valores entre las dos regiones justifica un fortalecimiento importante de

¹³ Actas de la Comisión de la CEE, Boletín 1987.

los vínculos existentes entre ellas" y que "están llamadas a jugar conjuntamente un papel en la política internacional". Y por primera vez se trata de delinear una estrategia comunitaria más coherente con la realidad política latinoamericana lo que, sin duda, se explica por el proceso de democratización que comenzaba a tomar cuerpo en el continente y había que apoyar.

A pesar de la existencia de limitaciones en la esfera de la concertación, no le ha faltado sensibilidad política a la Comunidad. Las formas del diálogo han sido diversas, según la originalidad institucional: así, dentro de la cooperación política europea, ellas se han enlazado entre los Doce Estados Miembros de la Comunidad, el Grupo de Río y el Consejo como interlocutor representativo; en el marco de los acuerdos de San José, entre el Consejo y los doce países de la Comunidad y el Grupo de Contadora y los países centroamericanos; y, en el seno de las Conferencias Interparlamentarias, entre el Parlamento Europeo y los parlamentarios latinoamericanos, el Parlamento Andino y el futuro Parlamento Centroamericano.

Es en las situaciones de conflicto de América Central donde la Comunidad se ha identificado con un compromiso político, sea por iniciativa propia o por pedidos excitativos de los países de esa región, con el propósito de establecer una paz firme y duradera y contribuir al proceso de verificación del cumplimiento de los acuerdos. En este aspecto, Alemania, España, Francia e Italia han sido consecuentes en su propósito de establecer las condiciones necesarias para mantener una ronda de negociaciones entre el Gobierno de El Salvador y los representantes de la guerrilla del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Igual procedimiento se empleó para promover el diálogo entre el Gobierno de Guatemala y la guerrilla y para resolver la crisis en Nicaragua.

En el diálogo entre cancilleres comunitarios y centroamericanos se pusieron de relieve las preocupaciones respecto de la cooperación de emergencia y la identificación de áreas prioritarias: ayuda alimentaria, fondo de emergencia para la recuperación económica regional, seguridad en materia energética, deuda externa y ayuda a los refugiados y personas desplazadas de su lugar de residencia.

El Acuerdo de Cooperación entre la CE y el Pacto Andino tiene como eje la ayuda al desarrollo, sea directa, es decir financiera y técnica, o en forma de ayuda humanitaria mediante el envío de alimentos. Las amplias posibilidades de cooperación han delimitado tres órbitas de principal importancia: la industrial, la científica y tecnológica y la comercial.

En términos generales, tratándose de las relaciones de orden económico y comercial, no está muy claro en dónde se produce el tapón de oro que interrumpe el flujo hacia América Latina. Si bien el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) es el único instrumento preferencial que beneficia a nuestro continente, lo cierto es que su impacto ha sido más bien limitado. Se habla de un "pobre aprovechamiento" de la cooperación y de que éste se debe principalmente "a la cobertura parcial del SGP comunitario con respecto a las exportaciones latinoamericanas que comprenden una gran proporción de materias primas agrícolas excluidas de los beneficios del esquema"¹⁴. Sin embargo, algunas

¹⁴ "Relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina: balance y perspectivas, junio 1987-enero 1989", Documento de base de IRELA.

propuestas para los años 1989 y 1990 contuvieron ciertas modificaciones relacionadas con productos de especial interés, tales como el café y las flores, destinadas a volver flexibles los mecanismos que obstan su mejor aprovechamiento.

Lo mismo puede decirse de las Negociaciones Comunitarias Multinacionales (NCM) desarrolladas en el GATT, de interés limitado para América Latina en lo que toca a los productos tropicales y agrícolas, que constituyen su única expectativa. No se avizora, por el momento, el paso a una asociación más amplia debido a condiciones y limitaciones que se derivan: de la existencia de productos similares (azúcar, arroz, etc.) protegidos por la Política Agrícola Común de la CE; de la decisión de proteger las preferencias de que gozan los países asociados a la Comunidad (por ejemplo, el banano en el Convenio de Lomé); y de los intereses de las industrias europeas de transformación, que se benefician de los aranceles que afectan a esos productos cuando llegan de afuera. El impacto de la Política Agrícola Común de la CE ha sido duro para América Latina, pues los niveles artificialmente altos de producción, alentados por la subvención a los agricultores europeos, han redundado en la reducción del mercado comunitario para las exportaciones agrícolas latinoamericanas.

Otras políticas menos sensibles pero, de todos modos, importantes por sus consecuencias, se han desarrollado en los últimos años como una muestra de la preocupación del mundo industrializado por los efectos perversos que se provocan en el medio ambiente. Así lo determinó una resolución de la Comisión y está consignada en el Acta Unica Europea. La preservación del medio ambiente se convirtió en el principio fundamental y en el criterio rector de una política racional que abarque a todos los sectores de la economía.

Los presidentes de los países centroamericanos han recibido el mensaje europeo y en su última reunión (Puntarenas, Costa Rica, 16 de diciembre de 1990) la cuestión se incorporó a su agenda. A este efecto han recibido la propuesta de un nuevo orden ecológico, como respuesta a la severa destrucción de sus recursos naturales que padece la región: suelos degradados, bosques destruidos, uso indiscriminado de plaguicidas y contaminación ambiental.

El rubro presupuestario de la Comunidad para la cooperación en materia de medio ambiente se ha incrementado cada año y está destinado a financiar acciones, tanto en la fase preparatoria como en proyectos piloto o programas de desarrollo de largo plazo. Algunas acciones se han llevado a cabo en los países del Pacto Andino, así como en Argentina, Brasil y México. En esta área de la cooperación la Comunidad se ha mostrado generosa, lo que se advierte en el aumento sustancial del presupuesto destinado a desarrollar una cooperación más amplia así como en la posibilidad de utilizar en el futuro, en esa esfera, una parte de los créditos de ayuda financiera y técnica y de integración regional.

El realismo del mercado

Que el mundo cambiará en los diez próximos años como en ningún periodo de su historia y que no habrá incógnita alguna parece ser una verdad absoluta. Es el realismo del cambio lo que está presente y puede comprenderse dentro de la nueva dimensión mundial. Se imponen las leyes del mercado internacional. Y aunque es posible que se instaure una economía de paz, no es la economía el factor que habrá de determinarla.

En el mundo se instalarán, frente a frente, dos polos dominantes: el Espacio del Pacífico y el Espacio de Europa. Estados Unidos quedará aislado en su propia crisis, pero intervendrá para defenderse y probablemente lo haga reaccionando contra el mercado japonés, a causa de su dependencia invisible y de las agitaciones de la bolsa incontrolable. También es posible que trate de marcar su avance estratégico en América Latina, la región más adecuada para establecer una zona de libre comercio.

Los europeos estarán a punto de concluir su mercado único en armonía, pues la única voz disidente, la de la señora Margaret Thatcher, habrá salido del escenario internacional, de suerte que la unificación monetaria y la banca central única permitirán la libre circulación de capitales, personas y mercancías.

La integración del Espacio Europeo es un sueño pero, al mismo tiempo, la condición para la estabilidad del continente. Su paso posterior será la unión de los países europeos, que se hará de manera progresiva y sin precipitación alguna para incorporarse a los del Este, en la medida en que evolucionen en sentido democrático y consoliden su sistema económico.

Los dos espacios entrarán en un periodo de expansión y de creación de riqueza y transformarán la organización del trabajo así como el comportamiento del hombre y sus nuevas exigencias de consumo. América Latina, que verá cada vez más alto el techo de sus problemas, sólo será espectadora de la riqueza.

Asistimos a la mundialización de la economía. La cultura y el acceso a la información, la ciencia y la tecnología se verán, en rigor, arrastrados por semejante fenómeno. Tal es el desafío para el Tercer Mundo porque, aunque no tenga capacidad de acceso al mercado mundial, se le impondrá un nivel de consumo al que no está acostumbrado. Los países menos desarrollados deberán ir asimilándose a la realidad de los espacios dominantes para lo cual tendrán que seguir el ritmo de adaptación y de inserción.

La década de los años 90 estará caracterizada por el realismo del fortalecimiento de Europa¹⁵, el mercado anhelado por América Latina pero temido por Estados Unidos y Japón. El bloque europeo será el principal protagonista del comercio mundial y, a su vez,

¹⁵ "¿Quién le teme a 1992?" tituló el semanario norteamericano *Newsweek* a su portada del número del 15 de mayo de 1989.

el modelo más avanzado de integración. Una de sus metas principales es alcanzar el desarrollo tecnológico acorde con las exigencias internacionales de la competitividad. Ello le permitirá sobrepasar los desequilibrios anotados con Japón y Estados Unidos (tasa anual de crecimiento del PIB) y eliminar o disminuir el inquietante nivel actual de desempleo: cerca de 16 millones de personas.

La transformación de la estructura económica de la CE tendrá como meta reducir sus importaciones. La agricultura y la industria forman parte de esas restricciones como una reacción clásica a la competencia. Un 60% de los productos agrícolas dejaron de entrar en la Comunidad entre 1960 y 1986. La industria disminuyó en esos años en un 40% respecto del Japón y 30% en comparación con Estados Unidos. La política de reducción de la importación industrial es una preocupación constante puesto que, según demuestra un informe de la ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), la demanda interna de la Comunidad de productos de alta tecnología ha crecido más rápidamente que la demanda de otros productos, tales como caucho y plásticos, pulpa de papel, bebidas, tabaco, textiles, cueros, vestuario, etc. Entre las ramas industriales incluidas en los productos de intensa demanda figuran equipo eléctrico, electrónica, tecnología de información, equipo automatizado de oficinas, instrumentos de precisión, química y farmacéutica.

A partir del informe Spinelli ("Programa para la Política Industrial y Tecnológica", 1973) la Comunidad se fijó el propósito de reducir la inferioridad que en esas esferas tenía frente a Japón y Estados Unidos, y desde la década de 1980 mostró una voluntad política para emprender una ofensiva seguida de iniciativas claves para superarse y avanzar. Esta perspectiva se ha mantenido casi con celo, sabiendo que el frente de la nueva tecnología sería el éxito de la Comunidad. El Acta Unica Europea pone de relieve la necesidad de enfrentar el desafío exterior en materia de industria tecnológica, a través de empresas eficientes que puedan elaborar productos más modernos en grandes cantidades y a precios de competencia.

El desempleo

Cuando los voceros latinoamericanos plantean a los europeos la necesidad de una relación estrecha entre las dos regiones, los de la Comunidad se alarman y argumentan en el sentido de que una fuerte ayuda a América Latina iría en detrimento de las políticas comunitarias para reducir sus tasas de desempleo.

Se trata de una preocupación que va en aumento. El desempleo constituye un desafío y, a menudo, es causa de fracasos electorales y de decepciones entre los jóvenes y las mujeres. A ello obedece también el hecho de que las políticas de inmigración se hayan convertido en un problema con terceros Estados.

La idea de una política social europea está en juego y debe asociarse al dinamismo económico. La cifra de dieciséis millones de desempleados no es casual sino que representa un volumen del mercado de trabajo que pesa demasiado en la conciencia de los Estados, situación que puede agravarse con la supresión de las fronteras y la libre circulación de los trabajadores. Respondiendo a esa inquietud se aprobó la Carta Social Europea que

compromete a los Estados comunitarios a fijar principios en materia de empleo, libre circulación, formación y diálogo social. Se trata de una declaración solemne que cristaliza la concepción de una Europa con visión liberal pero más organizada.

El costo de la "no Europa"

La utopía de una Europa unida y económicamente próspera no es un concepto que llene los corazones ni satisfaga las ambiciones de todos los europeos. Aun dentro de ese proyecto visionario el aumento de la dimensión regional es un síntoma de discordia. El problema de los desequilibrios regionales sigue latente, aunque se ha respondido con la transferencia de fondos sociales para compensar a España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal. La proximidad de 1993 aviva la competencia entre las regiones y es una inquietud que hará saltar las autonomías. Además, semejante problema se abandonará al destino de una economía liberal cerrada, en la que triunfarán probablemente quienes sepan explotar elementos tales como una mejor posición geográfica, atractivos para la inversión extranjera, dinamismo de las élites y vitalidad cultural.

Para el ciudadano común europeo la idea de un mercado único tiene efectos catastróficos que repercutirán en su existencia cotidiana: reducción del poder adquisitivo y aumento del costo de la vida. Esto es lo que se desprende del estudio encomendado por la Comisión, en 1985, para calcular las consecuencias económicas que tendría la unificación a partir de diciembre de 1992. Ese Informe (Informe Cecchini¹⁶), que evaluó el costo de la "no Europa", es decir de la inexistencia del mercado único, demostró al menos que la creación de éste permitirá economizar de 187.000 a 275.000 millones de dólares.

Para desvirtuar cualquier idea falsa o pesimista acerca del nuevo mercado, el diplomático inglés Lord Cockfield recibió también instrucciones (1985) para elaborar otro informe, al cual llamó *Libro Blanco*, en el cual recomienda 300 decisiones que deben adoptarse para eliminar las barreras físicas, técnicas y fiscales que podrían obstar a la unificación total en la construcción del mercado interior de la CE.

Una empresa sin fronteras

Dada la vastedad del horizonte que se abre en 1993 es preciso enumerar sus características para comprender las repercusiones que tendrá en el exterior.

La eliminación de las formalidades administrativas y de los controles fronterizos para los particulares y las empresas significa la adopción de un documento aduanero único, establecido en el punto de partida de la mercancía, que reemplace al excesivo número de formularios que existen en la actualidad. Los controles fiscales, sanitarios o de seguridad se efectuarán también en el punto de partida.

¹⁶ Cecchini, Paolo: *Europa 1992: una apuesta de futuro*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

Las personas podrán circular libremente dentro de los doce países que actualmente integran la CE, sin presentar documentos de visado ni fichas de policía. En cambio, se reforzarán los controles para las personas originarias de países no comunitarios.

La eliminación de las fronteras técnicas supone que desaparecerán las diferencias de normas y de reglamentaciones en materia de productos sanitarios, de seguridad y de protección del consumidor. Las medidas prácticas que deben seguirse apuntan a la armonización comunitaria de todas las reglamentaciones nacionales en materia de producción y comercialización relacionadas con la protección de la salud y la seguridad. Para garantizar la protección al consumidor regirá una disposición común relativa al etiquetado de productos alimentarios y de bebidas.

La libre circulación de capitales se ampliará a todas las operaciones financieras, ya se trate de dinero en efectivo, giros bancarios, cheques, aperturas de cuentas de ahorro o inversión, compra de inmuebles, lanzamiento de empréstitos o contratación de créditos.

La armonización fiscal debe ser la clave del éxito. Todas las compras y ventas intracomunitarias recibirán el mismo tratamiento que las mercancías destinadas al mercado interno de cada país.

El semanario parisiense *Le Point* (Nº 845, 28 de noviembre de 1988) publicó una guía práctica para la puesta en marcha del mercado único europeo de 1993. En fichas clasificadas por orden alfabético constituye, en realidad, un listado de los principales cambios que habrán de producirse. Son los siguientes:

Aduanas: El 1 de enero de 1993 deberán desaparecer todas las aduanas en las fronteras comunitarias. Se mantendrán los puestos de control únicamente para quienes provengan de países fuera de la Comunidad, y serán estrictos con los turistas, particularmente en lo que toca a la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la inmigración clandestina.

Aeropuertos: En nombre de la libre circulación de personas será necesario modificar la infraestructura de los aeropuertos a fin de que los aviones y pasajeros europeos sean tratados por los doce países de la Comunidad de la misma manera que los vuelos nacionales.

Ahorro (igual capitales): Algunos países imponen gravámenes más severos a los ingresos por ahorro que a las ganancias por trabajo. Cuando se aplique la libre circulación de capitales, habrá el riesgo de que éstos fuguen hacia los Estados más liberales. Para evitarlo, los ministros deben pronunciarse sobre una armonización del sistema de retenciones.

Asilo (Derecho de): Se adoptarán normas comunes para evitar que una persona que no obtuvo asilo en un país de la Comunidad pueda gestionarlo en otro.

Autor (Derechos de): Se acordará prioridad a los productos de alta tecnología, tales como protección de microcircuitos, programas informáticos, grabaciones digitales y obras audiovisuales.

Automóviles: Para abrir el mercado, la Comunidad estimulará las importaciones paralelas, es decir las que realizan quienes no son concesionarios oficiales. En 1993 se suprimirán las fronteras y los impuestos en el país de compra.

Bancos: Prevalecerá el principio de licencia única: un banco autorizado en un país podrá abrir sucursales y realizar operaciones en todo el territorio de la Comunidad.

Para los terceros países regirá el principio de reciprocidad. Al igual que en el caso de los seguros, la responsabilidad competirá al país de origen de los bancos.

Banderas: El emblema comunitario debe figurar en algún campo de las banderas nacionales con el nombre del país en el centro del círculo. La bandera europea debe flotar junto a la bandera nacional en todas las fronteras de la Comunidad con países exteriores a ella.

Biotecnología: Las invenciones en este sector estarán cubiertas por las reglas comunitarias relativas a las patentes.

Capitales (igual ahorros): Circularán libremente. Cada ciudadano podrá abrir una cuenta bancaria o contratar un préstamo en cualquier país de la Comunidad y se armonizará la fiscalidad sobre el ahorro.

Carne: La libre circulación de la carne y derivados tendrá una armonización de las reglamentaciones sanitarias. Desde enero de 1989 quedó prohibida la importación de carne de animales alimentados con hormonas.

Compañías aéreas: Existen acuerdos que prevén una liberalización progresiva del transporte aéreo para intensificar la competencia.

Consumidores: Las medidas de armonización tienden a asegurar la mayor protección posible al consumidor.

Crédito: La liberalización de los movimientos de capital modificará las condiciones para la concesión de créditos.

Diplomas: La equivalencia de los diplomas obtenidos en la Comunidad permitirá el libre ejercicio de una profesión en todo el territorio comunitario, aunque en ciertos casos se podrá exigir un examen.

Duty-Free Shops: Serán suprimidos en los sectores de vuelos internos de los aeropuertos y se mantendrán en las áreas accesibles a los viajeros con destino al exterior de la Comunidad.

ECU (European Currency Unit): Es una unidad de moneda que sólo se emplea con fines contables. Su cotización actual es de US\$ 1,10. Para evitar complicaciones cambiarias a los particulares y empresarios comienza a generalizarse la emisión de cheques en ECUs. Asimismo, para protegerse contra los sobresaltos monetarios algunas empresas con filiales en varios países de Europa establecen sus presupuestos y contabilidad en la nueva unidad de moneda.

Empleos públicos: Todo ciudadano de la Comunidad podrá radicarse y trabajar en cualquiera de los otros países comunitarios, incluso en empleos públicos, con excepción de cargos tales como los de militar, policía, magistrado, diplomático, etc.

Estaciones de servicio: Todas las estaciones de servicio venderán gasolina sin plomo.

Estudiantes: Podrán residir y estudiar en el país de su elección dentro de la Comunidad.

Franquicia: La eliminación de fronteras suprimirá el régimen de franquicias aduaneras.

Imposición (doble): Se suprimirán todas las dobles imposiciones que gravan en un país los artículos procedentes de otro de la Comunidad. Sólo se exigirá la diferencia entre dos tasas distintas del IVA.

Imposición (sobre las empresas): En sistema abierto resultan perjudicadas las sociedades que funcionan en los países que aplican mayor fiscalidad sobre las ganancias de las empresas. El nuevo régimen deberá armonizar la base imponible.

Inmigrantes: Los ciudadanos de países no comunitarios sufrirán una serie de medidas restrictivas para su ingreso a los países comunitarios o para su residencia en alguno de ellos.

IVA (Impuesto al valor agregado): Estos impuestos deberán ser armonizados. Se proyecta crear dos segmentos, de 4 a 9% y de 14 a 20%, debiendo simplificarse también las declaraciones.

Máquinas: Todas las maquinarias industriales quedarán sometidas al mismo régimen de seguridad. Habrá también un reconocimiento mutuo de las normas nacionales.

Mercados nacionales: Cualquier sociedad europea podrá presentarse a las licitaciones del Estado. Los procedimientos de convocatoria serán más transparentes para todos los contratos superiores a 220.000 dólares y para los contratos de trabajos públicos superiores a 5,5 millones de dólares.

Marcas: Habrá una armonización de las legislaciones para la creación de marcas comerciales e industriales europeas.

Medicamentos: Será objeto de estudio la libre circulación de productos farmacéuticos en el territorio de la Comunidad.

Normas técnicas: Para garantizar la circulación de mercancías deben establecerse normas europeas o el reconocimiento mutuo de normas nacionales.

Pasaportes: El pasaporte de la Comunidad reemplaza a los antiguos pasaportes nacionales y entraron en vigencia en 1985.

Patentes: Para simplificar las formalidades se creará una patente comunitaria y una oficina de registros.

Permiso de conducir: Existirá un modelo comunitario de licencia.

Publicidad: Para permitir una libertad total de difusión y recepción de programas de televisión se armonizará la publicidad comercial.

Seguros: De acuerdo con las reglas de armonización se establecerá que el responsable del control es el Estado de origen de la empresa que tiene actividades en otro país.

Sindicatos: Se elaborará un programa que asegure a todas las categorías sociales los beneficios del gran mercado único.

Sisas: Los derechos de sisa (impuestos) sobre los tabacos, alcoholes y aceites minerales serán armonizados.

Sociedades Anónimas: Se creará un estatuto europeo de sociedades anónimas para garantizar el libre ejercicio de sus actividades en toda la Comunidad y no tener que someterse a las diferentes reglas de registros de cada país. Se propicia la obligación de asegurar a los trabajadores una participación en cada sociedad anónima.

Telecomunicaciones: Quedará totalmente liberado el mercado de telecomunicaciones y de prestación de servicios en esta área.

Televisión: La armonización fijará los principios comunes de difusión y recepción, publicidad, derechos de autor y prioridad a las producciones de origen comunitario. Habrá normas europeas para garantizar la compatibilidad de *standards* y para definir las características de la futura televisión de alta definición.

Visados: Los doce miembros de la Comunidad adoptarán una política común en relación con las visas (visados) que se exigirán a los ciudadanos del resto del mundo.

Un proceso irreversible

Tales son algunas de las 60 indicaciones y, puesto que todo está previsto para entrar en vigor en enero de 1993, nos encontramos ante un proceso por el momento irreversible. Así lo entienden los empresarios europeos quienes están ya invirtiendo con miras a un mercado de dimensiones europeas.

Los pequeños países de la Comunidad (Luxemburgo, por ejemplo) saben que los intereses de todos son preservados por igual a través de los mecanismos comunitarios. La CE es una suerte de confederación fundamentalmente antiimperialista: dentro de ella, un país es igual a los demás respecto de las grandes decisiones. El compromiso consiste en crear un polo de atracción transformando la Comunidad en un verdadero pilar del equilibrio europeo basado en la paz y en el trabajo.

Europa es una vocación y un destino y no puede volverse atrás. Fiel a sí misma, necesita limpiar de recelos todo el pasado reciente. Antes de que se inicie el año de 1993 regirán una disciplina y un rigor nuevos en las economías y en la mentalidad europeas. El proyecto es ambicioso pero ya comenzó a andar: se ha trazado la vía de una manera precisa, con reglas de normalización que pueden considerarse, ya a esta altura, como un éxito innegable y que aseguran la conquista del futuro.

La liberación de las economías del Este y, en particular, la marcha impetuosa de la unidad alemana, estuvieron acompañadas de algunas tensiones y dudas en cuanto al proceso de integración europea. Durante algún tiempo se pensó que estos dos fenómenos repercutirían negativamente y le restarían importancia y eficacia a la CE. La Alemania unificada constituía una incógnita para la unión monetaria europea, dado que ese país no veía claramente la convergencia de su participación en ella y confiaba en su propia solidez.

En lugar de frenar la dinámica de la integración europea, la Alemania unificada constituyó un factor de interés y dio un soporte y un respiro a los demás socios comunitarios que la llamaban a desempeñar un papel decisivo y decidieron aceptar a una Alemania unida dentro de una Europa unida.

Tras la creación del mercado común, Europa no ha salido tan beneficiada como la que surgió después de una serie de acontecimientos que la han fortalecido. Es en el ámbito monetario donde se advierte el mayor avance, pese a dejar en su camino toda una polémica acerca de la supranacionalidad. Las negociaciones más delicadas han llegado a un acuerdo (Informe Delors, abril y junio de 1989) que consta de tres etapas: reforzar la coordinación de las políticas económicas y monetarias a fin de acrecentar la convergencia; determinar la competencia del Banco Central Europeo, conviniendo en que las autoridades nacionales tendrán la responsabilidad última de la política monetaria; y, por fin, la coronación del conjunto de medidas paritarias en favor de una autoridad exclusiva del Banco Europeo sobre la política monetaria, como paso hacia la moneda única.

El porvenir de la Europa de 1993 está concebido dentro de la democracia y la eficiencia, factores que predominaron en la reunión de Roma (20 de diciembre de 1990) de Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de consolidar su unión política. Para que el proyecto del mercado único tenga éxito será necesaria una dosis progresiva de control democrático,

paralelo a la política y a la economía. El problema radica en los poderes de que dispone la organización del plan comunitario. En ello han convenido los Jefes de Estado y de Gobierno y, aunque en definitiva serán ellos quienes tengan a su cargo el área central y superior, se reconoce el apoyo del Consejo de Ministros, de la Comisión de Bruselas y del Parlamento de Estrasburgo. El Consejo seguirá siendo la emanación directa de las cumbres presidenciales, el Parlamento deberá controlar y compartir con el Consejo la adopción de decisiones y la Comisión será quien proponga y ejecute los programas, todo ello dentro de un equilibrio adecuado y preservando la institucionalidad de cada uno de esos órganos.

Dados los nuevos acontecimientos mundiales, principalmente los ocurridos en el seno mismo de Europa, cabe repetir la tesis de que la confederación es un hecho sin precedentes y la única experiencia válida para lograr la creación de una comunidad de derecho con Estados soberanos.

El regionalismo

En sus relaciones con los países en vías de desarrollo la Comunidad ha fijado una jerarquía regional para la distribución de la cooperación y el comercio, que ha resultado en detrimento de América Latina. Se trata de una política inflexible que se deriva de obligaciones de carácter puramente histórico y de intereses estratégicos, por no hablar de una curiosa bondad respecto de países de menor desarrollo económico que América Latina. En todo ello existe una posición política que refleja, por un lado, la dependencia colonial y, por otro, la vanidad imperial. Francia condicionó su aprobación de los Tratados de Roma a la aplicación, por parte de la CE, de unas relaciones especiales con sus antiguas colonias, lo que vale también para Gran Bretaña.

En ese grupo de países beneficiados figuran los del Convenio de Lomé (países de África, el Caribe y el Pacífico - ACP), en tanto que a los del Mediterráneo se los incluye por razones más complejas. También hay que añadir a Grecia (admitida como socio pleno), Chipre, Malta y Turquía, que tienen incluso la opción de convertirse en miembros activos de la CE, con derechos plenos.

Semejante reparto de relaciones privilegiadas tiene en su origen una división entre los partidarios del globalismo (o universalización) y del regionalismo. No fue sino en 1969 cuando la CE se impuso un programa de ayuda alimentaria sin limitaciones regionales, aunque en 1971 inició el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Estas dos actitudes provocaron una reacción en el seno de la Comunidad pues con la primera ésta se estaba abriendo, en la práctica, al exterior, respondiendo así a las expectativas de los países en vías de desarrollo no asociados. Pero los socios comunitarios se dieron cuenta del peligro que ese compromiso entrañaba y alegaron que ello establecería un paralelismo de las políticas nacionales y el riesgo de una incoherencia y disminución de la eficacia de la Comunidad.

Sin embargo, una iniciativa en favor de la universalización¹⁷ de la política comunitaria para el desarrollo trató de armonizar criterios para responder a las expectativas externas. Una de éstas provenía de la Declaración de Buenos Aires (agosto de 1970) en la cual los países latinoamericanos, agrupados en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), habían solicitado una cooperación más intensa de la Comunidad. Su discusión en el seno de la CE dio lugar a la disputa entre "regionalistas" y "globalistas", con el triunfo de los primeros. Como consecuencia de ello, se ha continuado la política de cooperación en un marco regional (Convenio de Lomé) mientras se aplica también una política mundial o global con los países no asociados. La CE ha quedado sujeta a una orientación general, aplicada por consenso o compromiso, que de alguna manera ha venido dificultando sus decisiones dentro de los órganos competentes, a veces en pugna con ellos.

El aporte español

Aunque se ha exagerado la contribución que España, seguida de Portugal, puede aportar a la Comunidad para un mayor incremento de las relaciones con América Latina, lo cierto es que antes del ingreso de España no existía una política de la CE respecto de nuestro continente. A veces se atribuyó a España, dice Felipe González, Presidente del Gobierno español¹⁸, "un papel que probablemente no podemos tener y no debemos tener. He oído decir con frecuencia que España es un buen puente de comunicación entre América Latina y los países de la Europa comunitaria pero, al mismo tiempo, la experiencia política me hace ver que la comunicación y los puentes existen entre los propios países de América Latina y cada uno de los grandes países de la Europa comunitaria. Por tanto, no es el papel de puente el que se nos puede atribuir, sería pretencioso por nuestra parte y desmesurado". Naturalmente —y ello se ha visto en la práctica—, el único papel que España ha desempeñado es el de mantener sobre la mesa de debates la importancia que tiene Latinoamérica para las relaciones con Europa. En el juego de las relaciones estratégicas nuestro continente sería la región más próxima a Europa por razones históricas, políticas, económicas y culturales. En América Latina hay muy graves problemas económicos pero su economía abierta, mixta, pública y privada, es igual a la europea, aunque con algunas variantes considerables. "Si Europa se quiere plantear —agrega el Presidente González—, con una visión estratégica, dónde están sus alianzas objetivas en el futuro y recorriera el mapa del mundo, se llevaría la gran sorpresa de que la aliada más sólida que puede encontrar en el corto y en el medio plazo es la que ofrecen los países de América Latina".

Todavía recuerda Latinoamérica el debate comunitario que se produjo en Luxemburgo, abierto precisamente por España, a quien apoyaron Portugal, Italia y Grecia, orientado a modificar el reparto de la ayuda financiera al exterior de la CE y destinada a países no asociados. La propuesta, que fue rechazada, preconizaba el incremento de la asistencia financiera a América Latina, a través de un nuevo reparto porcentual de la ayuda global:

¹⁷ "Memorandum acerca de una política comunitaria de cooperación con los países en vías de desarrollo" y "Programa para una primera serie de acciones", Comisión de la CEE, 1972.

¹⁸ "América Latina, según Felipe González", Revista *UNO*, N° 11, Madrid, agosto de 1989, p. 13.

65% para Asia y 35% para Latinoamérica, contra la distribución de 75% y 25%, respectivamente, que rige en la actualidad.

España siguió insistiendo en la necesidad de atribuir mayor importancia a América Latina y, con ocasión de la clausura de la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y de España, el Presidente Felipe González lanzó un desafío a la Comunidad en favor de la condonación de una parte importante de la deuda externa de los países latinoamericanos con dificultades de pagos, a través de la capitalización de intereses y la reducción de la deuda pendiente. Gracias, también, a la actitud de España las negociaciones entre los doce Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad y sus homólogos del Grupo de Río, de alguna manera han comenzado a estudiarse programas para una cooperación más privilegiada.

El apunte español

El apunte español en la reunión de los Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y de España, celebrada en Madrid el 15 de octubre de 1985, fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985. El apunte español, presentado por el Presidente Felipe González, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa. El apunte español, que fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa. El apunte español, que fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa.

El apunte español, que fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa. El apunte español, que fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa.

El apunte español, que fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa. El apunte español, que fue el resultado de una serie de gestiones que se iniciaron en julio de 1985, se centró en la necesidad de una mayor cooperación entre la Comunidad Económica Europea y América Latina, especialmente en el ámbito de la deuda externa.

El desafío de una década

Históricamente, la idea de Europa no es clara ni es común a todos los países que la integran. Son Robert Schuman y Jean Monnet quienes la impulsaron desarrollando el concepto de un destino común. Al principio se produjeron divergencias entre "la Europa de los pueblos" y la "la Europa de las patrias", que la sustituyó, ambas basadas en la forma confederada. Lo que más visos de realidad tiene y responde a los intereses generales es la Comunidad, con la cual el viejo continente se fortalece para convertirse en la primera potencia comercial del mundo.

La concepción revolucionaria de la Comunidad Europea se concreta en el Acta Unica: ella establece el mercado único interior para eliminar controles aduaneros y fronterizos, armonizar normas de seguridad y de salud para bienes y personas, eliminar barreras técnicas (normas y reglamentos en conflicto) y barreras fiscales (como el IVA y otros impuestos indirectos). El Acta Unica tiene un significado político porque entraña la fusión de los doce mercados nacionales y concreta un gran espacio interior sin fronteras jurídicas, económicas ni técnicas.

El futuro de la CE arranca de la puesta en marcha del Mercado Unico Europeo (1 de enero de 1993) que favorece el libre movimiento de mercancías, personas, capitales y servicios. Ese gigantesco mercado se transformará en una "revolución silenciosa" en Europa, a fin de lograr una operación con 320 millones de personas, un PIB total de 2,7 mil millones de dólares, exportaciones por 860.000 millones e importaciones por 708.000 millones.

Para 1993 la Europa de los Doce se habrá convertido en una fortaleza comercial, aunque a los europeos no les agrada semejante calificativo. Reaccionará en forma defensiva frente a algunos países competitivos (Japón) que siguen poniendo obstáculos a la entrada de productos extranjeros. Algunos países (Estados Unidos) buscan la tentación del proteccionismo e incluso ejercen presiones sobre otros (Japón) para llegar a arreglos sobre una base bilateral.

Nadie podrá convencer a los norteamericanos de que el Mercado Unico Europeo es un proceso que se irá abriendo poco a poco al exterior. Ellos reaccionan sosteniendo que, al aumentar el flujo de bienes y servicios dentro de las fronteras comunitarias, la reducción de las barreras aduaneras tendrá un efecto discriminatorio contra las empresas estadounidenses y japonesas.

Para Estados Unidos el anuncio de la apertura del Mercado Unico Europeo fue la señal de alerta para crear, en la administración del Presidente Reagan, una *task force* interministerial encargada de coordinar las consecuencias previsibles de esa política. El gobierno norteamericano declaró que su respuesta a la instauración de una fortaleza comercial europea sería la creación de un mercado común con Canadá y, de ser posible, con México y América Central. El proyecto fue lanzado por Zbigniew Brezinski, ex Consejero de Seguridad del Presidente Carter, a la vez que le dio mayor impulso incorporando a Japón

como socio comercial. La idea se hizo sentir en la nueva administración del Presidente Bush, quien la completó con su Iniciativa de las Américas, en una clara orientación y evolución política hacia América Latina.

La realidad es que la Europa del mercado único será desarrollada por los europeos y para los europeos y no para el resto del mundo. Las acciones de compromiso con otras regiones, como América Latina, no están sujetas a los presupuestos de la CE y sólo serán reemplazadas por acuerdos de "algún tipo" y decisiones de buena voluntad. Pero es probable que, en el futuro, prime el criterio del Consejo de Ministros de la Comunidad, el cual señala claramente que "la estrategia de la Comunidad con respecto a América Latina responde a los propios intereses de Europa; los intereses de Europa y América Latina son convergentes"¹⁹.

La CE no ha cerrado violentamente sus puertas; lo único que hace es regular y poner normas de ingreso al mercado. Parece indispensable que Latinoamérica intensifique sus esfuerzos hacia una integración más dinámica y competitiva de sus economías en la economía mundial. Es imperioso que América Latina formule una estrategia comercial con miras a modificar y ampliar su oferta. Desde 1979 se han dispuesto medidas para apoyar esos esfuerzos y la Comunidad asignó un presupuesto de 14 millones de ECUs, en 1988, para promover el comercio en los países terceros.

Vista desde una perspectiva más realista, una actitud positiva de cooperación de la CE con América Latina estará siempre sujeta al "principio de la regadera", es decir la distribución regional de los recursos por partes iguales, pero tomando en cuenta también el nivel de desarrollo, el régimen democrático, la condición de los Derechos Humanos y las situaciones de emergencia.

Esto nos lleva a hacer hincapié en el hecho de que nuestro continente no debe aspirar a formalizar relaciones especiales con Europa, la cual no puede convertirse en "hada madrina" ni en "tercera fuerza" de América Latina. La única relación posible dependerá de la capacidad latinoamericana de actuar como región y con suficiente dimensión comercial competitiva. Existe una limitación presupuestaria. La proposición de la Comisión respecto de la programación financiera hasta 1992 no considera ningún incremento sustancial de recursos para los países terceros. Esto impide la acción comunitaria en la órbita tradicional de la cooperación con Latinoamérica. El creciente ingreso de Europa del Este en la economía de mercado abre otra perspectiva de competencia que América Latina deberá enfrentar como un nuevo desafío. Checoslovaquia solicitó ser miembro del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial; Hungría, Polonia y Rumania ya lo son y también parte contratante del GATT. La Comunidad tiene arreglos comerciales y de cooperación con Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania y es creciente la incorporación de estos países al diálogo del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa, y Hungría y Polonia tienen acceso al Banco Europeo de Inversiones (BEI)²⁰.

¹⁹ *Europa Información*, diciembre de 1989, p. 15.

²⁰ Pese a la dimensión de la deuda externa latinoamericana y de que el BEI es, en primerísima instancia, un banco de desarrollo interno de la CE, en Dublín (junio de 1990) se suscitó un primer planteamiento con el Grupo de Río, lo que significa una decisión política de modificar en el futuro las relaciones entre Europa y América Latina y la esfera de acción del BEI.

Aún faltan dos años²¹ antes de que se produzca la apertura del mercado común, tiempo suficiente para que sucedan muchas cosas que podrían cambiar el panorama europeo. Se habla del éxodo del hambre. Sin que ello suponga erigir un nuevo "muro de la vergüenza", los europeos occidentales están preocupados ante la perspectiva de ver sus países invadidos por millones de nuevos refugiados provenientes del Este. Se calcula, aproximadamente, en 25 millones el número de personas que huyen, no ya de la dictadura comunista sino de la miseria y del hambre. De alguna manera Europa se defenderá con estrictas medidas de inmigración, que serán severas y, por extensión, se aplicarán también a los latinoamericanos.

Un funcionario importante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados califica esa perspectiva de peligrosa, pero no piensa, de modo alguno, que las naciones europeas de la Comunidad estén dispuestas a movilizar sus ejércitos hacia las fronteras para rechazar esa inmigración ni que los soldados puedan disparar contra los miles de refugiados que escapan del hambre y las penurias de la Unión Soviética. El problema es grave y las soluciones no están a la vista. Un cartel colocado a la entrada del Berlaymont, sede de la Comisión de Bruselas, curiosamente recuerda: "Todo ciudadano viajará libremente dentro de la Comunidad sin ser objeto de control en las fronteras". Una cooperación acrecentada debe permitir la prevención de la inmigración clandestina en los momentos mismos en que los refugiados del Este claman a sus puertas.

Las instituciones de la CE han comenzado a estudiar el problema y están concertando soluciones comunes. El Consejo de Europa, reunido en Estrasburgo, está empleando por primera vez la palabra "inmigración", considerada como un tabú, para no ser calificado de racista. El comunicado final de los Doce no resolvió nada y sólo se comprometían discretamente a realizar un estudio posterior sobre la integración de los inmigrantes. El Consejo de Europa deberá adoptar una decisión en su próxima reunión y todo hace pensar que no se podrá prohibir el ingreso en los territorios de la Comunidad de esos millares de refugiados con su grito de hambre y de miseria.

Balance del futuro

Aunque la Europa del futuro, que nacerá la noche del 31 de diciembre de 1992, es una creación que inquieta por sus repercusiones en la economía mundial, las perspectivas para los países en vías de desarrollo no son catastróficas.

El modelo del Mercado Unico Europeo constituye, al mismo tiempo que un desafío, una oportunidad. Este esquema gigante de mercado no es excluyente sino que responde a la dinámica de nuestro tiempo, en procura de privilegiar los valores democráticos y los Derechos Humanos. Su finalidad es construir una asociación de servicio, considerando al individuo en tanto que agente económico, pero, sobre todo, en tanto que ser humano libre y con derecho a vivir plenamente.

La CE responde a sus necesidades e intereses internos pero se enmarca en la mundialización política y económica en torno a la cual gira el presente decenio, así como en el

²¹ El presente trabajo está fechado el 26 de diciembre de 1990 (NdE).

proceso de cambio de los valores de la economía social de mercado. La Comunidad es una innovación del comercio mundial y un motor que acelera el desarrollo científico-tecnológico-educativo y los mercados de capitales.

Aunque abundan los criterios pesimistas es claro que la CE, por ser una sociedad comercial abierta, con normas fijas, también brinda perspectivas de aprovechamiento a los países en vías de desarrollo. Tal es el criterio de la CEPAL²² al suponer que un acuerdo regional de libre intercambio puede ser una pieza clave para construir un sistema de comercio internacional más amplio y multilateral.

Un primer argumento señala que si la integración del mercado europeo produce el alto crecimiento que se espera de la economía comunitaria, el incremento de los ingresos podría traducirse en un mayor nivel de importaciones, lo que imprimiría mayor dinamismo a los flujos del comercio.

Todo ello sería positivo para América Latina si la estructura de sus exportaciones responde a las necesidades del mercado europeo y si pueden competir en precios y en calidad. Esto es fundamental en Europa cuyos consumidores prefieren cada vez más los productos de alta calidad y cuyas especificidades técnicas responden a la protección de la salud y del medio ambiente.

La reducción de los precios al consumidor producirá una escala de tasas de interés menores, con expectativas inflacionarias asimismo reducidas. Dado el endeudamiento externo de América Latina la posible disminución de la tasa de interés será beneficiosa.

La disminución del precio de las exportaciones comunitarias podrá influir en las condiciones de intercambio y, de hecho, en el sistema competitivo en el cual Estados Unidos y Japón tal vez respondan bajando el precio de sus productos de exportación.

La adopción de una moneda única para todas sus transacciones facilitará las operaciones internacionales y, además, esa unidad de cambio se convertirá en una tercera moneda de reserva junto al dólar y al yen.

Es probable que se produzca una reasignación presupuestaria que afectará a los recursos financieros destinados a la Política Agrícola Común, y que se acepte la liberalización del comercio de productos agrícolas. Aunque este proceso sea gradual y desaparezca, como parece, todo tipo de apoyo o proteccionismo a la producción agrícola comunitaria, los estímulos y ventajas comparativas en materia de producción agrícola beneficiarán a Latinoamérica.

Existe la posibilidad de adelantarse a los acontecimientos. Estados Unidos y Japón lo están haciendo con algún éxito: las inversiones de estos países están prácticamente invadiendo las plazas de Europa, insertándose allí por una vía indirecta, como un recurso para evitar conflictos futuros dado el incremento del proteccionismo industrial. América Latina

²² "Europa 1992 y sus consecuencias económicas sobre América Latina", documento preparado para el Seminario sobre Perspectivas de las relaciones económicas entre América Latina y la Comunidad Europea en los noventa, Santiago de Chile, 25 y 26 de octubre de 1990.

podría aprovechar ese modelo para garantizar la colocación de bienes o servicios de la región en ese mercado o mediante acuerdos de producción con empresas comunitarias en su territorio.

No todo es, pues, sombrío para América Latina y sólo a ella compete la decisión que se adopte. Lo único real es que el Mercado Unico Europeo representa un reto al que se debe responder con una mentalidad más eficaz y menos paternalista. Nuestro continente tiene que comprender que las condiciones económicas internacionales exigen un ambiente de competitividad creciente para el cual debe prepararse.

Hay que retomar la historia con miras al futuro, pero ello requiere la elaboración de un esquema de integración regional más agresivo. Así lo entendió el Pacto Andino al acordar en La Paz (2 de diciembre de 1990) crear una zona de libre comercio a partir de 1992 con el fin de que la región no quede rezagada ante el surgimiento de nuevos bloques económicos y políticos. "La prisa no es nuestra, la prisa es de la historia" dijo el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez²³.

En el mismo orden de cosas los Presidentes centroamericanos resolvieron, en la cumbre de Puntarenas (Costa Rica, 16 de diciembre de 1990), seguir "impulsando el establecimiento de la nueva integración centroamericana, que busca fortalecer a la región como un bloque económico, para insertarla exitosamente en la economía mundial, mediante la adopción de acciones concretas".

La integración latinoamericana es una necesidad histórica urgente, pero encontrará muchos escollos que vencer y deberá hacer frente a la actitud escéptica de algunos. Es natural y hasta comprensible que así suceda, pues en ese laboratorio, en el pasado, surgieron muchas fallas y se generaron graves desilusiones. No cabe olvidar la experiencia centroamericana y tampoco la del Grupo Andino. Algo no funcionó. Para Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en veinte años de unión y desarrollo de la región andina "la frustración tomó cuerpo: muchos empresarios que creyeron en la integración, y que por eso arriesgaron sus capitales, los vieron mermarse porque los compromisos no se respetaban. Los trabajadores, que con tanto entusiasmo habían apoyado las ideas integracionistas, advirtieron que nada práctico les llegaba en posibilidades de bienestar. La opinión pública de nuestros países miró con desencanto una retórica que solamente había creado expectativas y que en realidad desdibujaba esperanzas"²⁴.

La integración latinoamericana no debe verse solamente como una "vía de escape de la crisis"²⁵. Existe una relación entre la integración, la crisis económica y la recuperación democrática pero, en términos de inserción en la economía internacional, se requiere un modelo de desarrollo para ampliar el espacio económico regional. Y ello se conseguirá únicamente a través de la eficiencia, la modernización del aparato productivo y la capacidad de competencia.

²³ Despacho de la Agencia EFE, La Paz, 2 de diciembre de 1990.

²⁴ Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Diego Cordovez, en la sesión inaugural del Consejo Andino, Guayaquil, 15 de diciembre de 1989.

²⁵ Iglesias, Enrique: *Seminario sobre enfoques estratégicos para la integración de América Latina*, INTAL, Buenos Aires, abril de 1989.

La Carta de Europa

El Tratado sobre el Desarme Convencional en Europa, negociado por la OTAN y el Pacto de Varsovia, y firmado en París, el 21 de noviembre de 1990, por 36 Jefes de Estado o de Gobierno, entre ellos los Presidentes Bush y Gorbachov, concreta el fin de la guerra fría y echa los cimientos para una nueva edificación de la paz. En virtud de tal acuerdo la Unión Soviética se vio obligada a reducir de 40.400 a 13.000 el número de sus tanques de combate estacionados en Europa, lo que representa una disminución del 40% de su contingente en escala mundial. Para Estados Unidos y sus aliados europeos el sacrificio es comparativamente insignificante, puesto que se trata de una reducción de 6.000 tanques blindados solamente.

El acuerdo entraña también para la URSS la destrucción o almacenamiento de 20.000 piezas de artillería, de un total de 46.900, mientras que los arsenales de Estados Unidos y sus aliados quedan sin cambio alguno. La extrema eficacia del dispositivo de verificación y control hará que el sistema de desarme se cumpla.

La creación del Centro de Prevención de los Conflictos (cuyos objetivos se enumeran en el capítulo inicial del presente trabajo, "Un mundo diferente") y la puesta en marcha de un mecanismo de solución pacífica de las diferencias, responden a las exigencias de la paz. El desarme concertado en Europa es el triunfo de una nueva generación de dirigentes políticos. Saludando el final de la era de enfrentamientos y de división, los dirigentes de los países europeos —con excepción de Albania y la inclusión de Estados Unidos y Canadá— suscribieron, en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación de Europa, la Carta de Europa que constituye un solemne compromiso para edificar y reafirmar la democracia y la cooperación en un continente unificado.

En esa Carta se confirma la decisión de hacer realidad las esperanzas de los pueblos en favor de la democracia basada en los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, la prosperidad por la libertad económica, la justicia social e iguales garantías de seguridad para todos.

En cuanto a las relaciones internacionales, los dirigentes europeos reiteran su determinación de abstenerse de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o a comportarse de alguna manera incompatible con los principios y fines de las Naciones Unidas.

Dentro de la construcción de una nueva era para el mundo se espera que Europa se convierta en una base de la paz, abierta al diálogo y a la cooperación con los demás países, favorable a los intercambios y a la búsqueda de respuestas comunes a los desafíos del futuro. El viejo mundo se integra, reencontrando los colores de su geografía. La noche quedó atrás. Ha desaparecido la amenaza del imperialismo del Este, Alemania está unificada, la Comunidad dispondrá de un mercado único y se perfila, sin riesgos, la unión económica y monetaria.

De las cenizas de su propia destrucción Europa renace gracias a la voluntad de dos hombres: Jean Monnet y Mijail Gorbachov. El uno, inventando, según su imaginación, una nueva historia y concibiendo las reglas para levantarse por encima de su pasado trágico; el otro, desafiando a su propio sistema y su imperio: nada hubiera sido posible sin su política de apertura y reformas. Tal es una prueba de la voluntad de los europeos de tomar plenamente en sus manos el destino de su continente. Ya no habrá más dos partes de Europa a la deriva según iniciativa de dos superpotencias.

La división de Europa podrá superarse siguiendo los objetivos de la Carta, es decir, con una aproximación a la nueva realidad de los cambios y del equilibrio y sobre la base de un conjunto de principios para instaurar nuevas relaciones entre países europeos, ya se trate de la seguridad, de la cooperación económica o de la dimensión humana.

¿Qué podría ganar América Latina en esta nueva dimensión del mundo? Ante todo, compartir la herencia cultural, asentada en un legado de varios siglos pero inexistente aún, desde el punto de vista institucional, por falta de coherencia.

Las relaciones de orden cultural entre la Comunidad y el continente latinoamericano en su conjunto han sido débiles. Se han venido llevando a cabo a un nivel bilateral, dentro de la estrategia de políticas culturales nacionales de Estado a Estado, a menudo sin una elevación de miras. El tema ha estado ausente en el diálogo entre ambas regiones. No fue sino en el Acta Final de la V Conferencia Interparlamentaria, celebrada en Bogotá (1981), donde se destaca por primera vez que la cooperación cultural entre América Latina y la Comunidad está fortalecida en todos los niveles, incluyendo, de manera especial, el área de la educación. Lamentablemente, no se complementó ese proyecto y la VI Conferencia, celebrada en Bruselas (1983), pudo comprobar, como hemos señalado ya, que nada se había realizado "ni siquiera someramente".

Las perspectivas de un amplio acuerdo de cooperación cultural son diversas y se apoyan en instrumentos de la Comunidad y en presupuestos con recursos suficientes. Pero semejante cooperación no puede concebirse a partir de la idea de esperar de Europa la solución a todas las cuestiones que en este ámbito plantea América Latina. Europa no tiene solución alguna que proponer ni modelos que exportar. Lo único que puede ofrecernos es su experiencia.

Parecería que el mundo industrializado, hablando concretamente de Estados Unidos y Japón, ha emprendido una carrera de producción de mercancías de consumo inmediato, olvidándose de pensar y de crear desde el punto de vista del humanismo. Europa podría ser, en este ámbito, una alternativa. Continente de pensadores, de escritores y de artistas, ellos podrían aportar la imaginación que iluminará al próximo decenio. No se trata de una utopía: el mundo necesita de los bienes culturales contra la sumisión a la fuerza.

En el plano internacional el problema radica en saber si los países europeos son capaces de crear un lugar privilegiado a la innovación cultural o, en otros términos, si su presencia en el campo intelectual y humano les permitirá preservar sus intereses y su autonomía.

La aspiración natural de la edificación de Europa, más allá de la ambición económica, será la de conformar una comunidad auténtica de hombres libres; de ahí que el desarrollo de

intercambios comerciales sólo puede ser un medio y no un fin en sí mismo. La promoción de los valores culturales es lo único que puede asignarle al viejo continente su papel fundamental, como una clave más de una verdadera unión europea. Europa debe seguir dando muestras de su genio inventivo a la hora en que la competencia internacional sólo se mide por la proliferación de toda suerte de mercancías que saturan los mercados, desde automóviles de lujo hasta artefactos eléctricos de invisible utilidad.

Es tiempo de introducir, a escala europea, las condiciones favorables para cooperar con los demás continentes mediante la adopción de políticas culturales que exalten la imaginación y el pensamiento. Es curioso observar que ni el Tratado de Roma ni el Acta Unica Europea nada dicen ni contienen disposición específica alguna respecto de la cultura. El Proyecto Eureka sólo refuerza la cooperación tecnológica con fines educativos, pero siempre con miras a adquirir una posición privilegiada en la producción de mercancías de alta definición.

Un gran mercado unido puede favorecer el desarrollo de la creación cultural y artística. Tal es otro de los desafíos para Europa.

El Convenio Marco

La década de los años 90 servirá para que la democracia se reafirme en América Latina. Es un proceso que está en curso después de que las dictaduras retrocedieron dando paso a sociedades pluralistas con características culturales específicas. Este es el gran triunfo de la región. La cuestión fundamental será ganar tiempo para echar las bases de una cultura democrática que pueda permitir el cambio social y económico sin recurrir al despotismo, consistente en gobernar por el pueblo pero sin él.

Está costando grandes esfuerzos borrar la "década perdida", por el efecto combinado de la deuda externa, la caída de los precios de los productos básicos de exportación y las nuevas tendencias del comercio mundial. La tarea de América Latina será encontrar una salida al pago de la deuda externa pagando, al mismo tiempo, la deuda social. Pero lo más importante consistirá en hallar la manera de participar en las grandes corrientes del comercio mundial que amenazan con aislarla. Mientras Latinoamérica luchaba por un clima de libertad comercial, mediante acuerdos a través del GATT, los países industrializados reforzaban las tendencias proteccionistas.

En el decenio de los 90 hay temas nuevos, de alguna manera impuestos por los países desarrollados, pero que interesan directamente a América Latina. La ecología y la droga son ahora preocupación de los países ricos. Probablemente ambos temas dominen las discusiones en todo el espectro político y, de seguro, muchas de las mejores oportunidades de negociación de nuestro continente pasen por acuerdos sobre preservación del medio ambiente y combate al narcotráfico. No importa que en tales discusiones haya argumentos plagados de hipocresía: los puntos de vista son diferentes pero los intereses coinciden.

El punto de orden será ordenar el proceso de integración, detenido, es cierto, pero que hace treinta años comenzó siendo la mejor solución, de la cual nos encontramos hoy más cerca que nunca.

Siguiendo la pauta de los cambios que se producen en el resto del mundo, nuestro continente está saliendo de su "balcanización" y se está imponiendo un nuevo ordenamiento. Las sociedades civiles se democratizan y se hacen presentes con sentido crítico, exigiendo los cambios necesarios para compensar los años de frustración. Se ha reformado el Acuerdo de Cartagena, están marchando los convenios celebrados entre Argentina y Brasil, Centroamérica está dando los pasos que garanticen el cumplimiento de compromisos regionales en materia arancelaria y aduanera, de modo que 1992 nos encuentre en un nuevo marco jurídico de integración.

La integración latinoamericana se está dando en un contexto democrático ampliado, o sea que forma parte de una concepción política de la región. Con este criterio el Grupo de Río está acelerando las etapas e impulsando una voluntad interna que se manifiesta con efectos saludables y espectaculares en la concertación con Europa.

Las cifras del comercio internacional son, hasta cierto punto, alentadoras aunque, debido a los planes de ajuste, no lograron detener el avance de la crisis.

La CEPAL puso de relieve en su último informe anual (19 de diciembre de 1990) que el PIB por habitante de la región disminuyó en más de 2,5% en 1990. El balance social y económico del mismo periodo indica que la región entra en el año 1991 sin grandes perspectivas de revertir el grado de empobrecimiento que la afecta, con 183 millones de pobres. La deuda externa aumentó de 417.000 millones a 423.000 millones de dólares y, por noveno año consecutivo, la región fue exportadora neta de capitales, transfiriendo en 1990 al exterior recursos financieros por cerca de 20.000 millones de dólares. La incertidumbre en torno a las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay y la desaceleración de la economía norteamericana tampoco generan perspectivas para nuestros países.

Ello demuestra que no bastará el riguroso sometimiento a planes de ajuste estructural sin un cambio de las condiciones externas de la economía regional. América Latina tendrá que acelerar el proceso de integración y no dejar de insistir en una mayor cooperación del mundo industrializado, particularmente mediante acuerdos comerciales.

La decisión de Latinoamérica para impulsar la integración es alentadora. Las negociaciones del V Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, reunido en México, tuvieron como objetivo dar una dimensión política a la ALADI a través de programas claves, tales como la creación de Consejos Sectoriales, constituidos por los Ministros de Comercio, Agricultura, Finanzas, Obras Públicas y Desarrollo Científico y Tecnológico, con capacidad para adoptar decisiones en sus respectivos sectores, a la vez que se comprometía la participación de los actores responsables de la integración: parlamentarios, empresarios, comerciantes, consumidores y medios de comunicación social.

Para llevar a cabo programas de complementación económica, desarrollo tecnológico, infraestructura física, transportes, integración fronteriza, etc., la ALADI está negociando importantes convenios con la Comunidad Europea, mientras que el BID coopera con un sistema de información comercial. Dada la complejidad de los problemas de comercio los avances han sido modestos, pero gracias al fortalecimiento de los instrumentos multilaterales éstos llegaron a alcanzar un 50% de las preferencias arancelarias al reducir en un 20% las listas de excepciones.

Aunque la realidad no llena las expectativas América Latina ha emprendido con paso firme la ruta señalada por la década de los años 90. Argentina, Brasil y Uruguay han decidido convertirse en motores de la integración en la Cuenca del Plata, imponiéndose la liberación comercial para fines de 1994. Por su parte, el Grupo Andino adoptó, en Galápagos (Ecuador, 18 de diciembre de 1989), un nuevo diseño estratégico que incluye la promoción del desarrollo equilibrado y armónico, la aceleración del crecimiento económico y la formación gradual de un mercado común latinoamericano, por medio de la profundización de los compromisos comerciales para alcanzar más rápidamente la consolidación de un "espacio económico andino". Tales son las metas definidas para llegar a una concertación arancelaria común en 1995, fecha en la cual el intercambio estará totalmente exento de restricciones y de cobro de gravámenes.

En la Declaración de Galápagos²⁶ los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aprobaron un Diseño Estratégico para la orientación del Grupo Andino, con miras a fortalecer la integración andina y encaminar su evolución durante la década de los años 90. Ese diseño prevé adelantar los plazos para la culminación del Programa de Liberación, la adopción del Arancel Externo Común y el estudio de los problemas del comercio administrativo. Semejante finalidad estratégica supone mejorar la participación del Grupo Andino en la economía mundial y afirmar su presencia en la comunidad internacional, particularmente en el ámbito latinoamericano, mediante una mayor competitividad de las economías andinas y de la acción conjunta frente a terceros países.

Una vez superados todos los problemas que generaron la profunda crisis centroamericana, las reuniones periódicas de los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua están dando prioridad al debate y negociación de las cuestiones económicas. Ellos también han comprendido que se está acortando el tiempo para la adopción de decisiones históricas. Siguiendo el modelo de la Comunidad Europea, los presidentes centroamericanos han institucionalizado el mecanismo de las reuniones cumbres, que se celebrarán cada semestre, en junio y en diciembre, precedidas, naturalmente, de reuniones preparatorias de los ministros y responsables de la integración y el desarrollo regional. El país sede de la cumbre asumirá la Secretaría, por medio de su Ministerio de Relaciones Exteriores, en el semestre posterior a su celebración, a fin de facilitar el análisis y la difusión de documentos y las relaciones con terceros países y organizaciones internacionales. En este sentido, el país sede será el vocero de Centroamérica en el periodo semestral que le corresponde.

Reunidos en Puntarenas (Costa Rica, 17 de diciembre de 1990), los Presidentes centroamericanos aprobaron una Declaración²⁷ para destacar "la liberación del comercio regional y extrarregional, la ejecución de una política regional sobre los precios y abastecimiento de productos agropecuarios con el fin de garantizar la seguridad alimentaria de Centroamérica, el apoyo al desarrollo de los sectores productivos mediante programas de modernización y reconversión, la elaboración de propuestas específicas que conduzcan a solucionar el grave problema de la deuda y la acción para eliminar los obstáculos discriminatorios que sufren las exportaciones en otros países". Considerando la trascendencia que tiene para el desarrollo socioeconómico de la región el logro de una mayor apertura y eficiente participación en el comercio internacional, instruyen a los ministros y responsables de la integración y el desarrollo regional para que definan "una política de convergencia arancelaria y aduanera centroamericana que sea congruente con las políticas de desarrollo regional de apertura externa".

Para alcanzar un proceso paralelo en todos los países, mediante un mecanismo gradual, simultáneo y concertado, se fijan los siguientes plazos: establecimiento de los parámetros de la negociación, a más tardar hasta el 31 de marzo de 1991; revisión general del arancel y puesta en vigencia de las tarifas en que haya consenso, hasta el 31 de mayo de 1991; conclusión de la negociación y puesta en vigencia del arancel uniforme, hasta el 31 de diciembre de 1991; aprobación de la nomenclatura arancelaria y del Código

²⁶ "Cumbre de Presidentes Andinos. Un nuevo rumbo para la integración subregional", Galápagos, 17-18 de diciembre de 1989.

²⁷ Agencia de Noticias DPA, San José de Costa Rica, 17 de diciembre de 1990.

Antidumping Centroamericano, hasta el 31 de diciembre de 1991. Dada la importancia que tiene el carácter institucional y jurídico de la integración centroamericana, instruyen a los ministros responsables en este proceso para que en la próxima cumbre (primer semestre de 1991, en El Salvador) presenten una propuesta de marco normativo fundamental que legitime y garantice la seguridad jurídica para fortalecer el proceso de integración.

Mientras todo eso sucede en América Central, México inicia otro proceso intenso de liberación con Estados Unidos, al paso que se discute la conveniencia de unirse a la iniciativa del Presidente Bush.

Existe, de hecho, una marcada tendencia subregional, con metas y prioridades debidamente programadas y, curiosamente, todas coinciden en tratar de alcanzarlas para el año 1992, en el momento en que Europa entra en su mercado único. Se trata, en definitiva de una experiencia integracionista que se ha fijado como finalidad instituir un creciente espacio económico común.

Como evolución natural de esa tendencia habría que movilizar más directamente a los grupos empresariales en la formulación de políticas y acciones específicas puesto que, en definitiva, el papel del Estado en los nuevos modelos de desarrollo termina donde se inicia la acción de los empresarios. Al igual que en Europa, la nueva integración deberá ser impulsada por la empresa privada como elemento transformador, lo que supone, además, una subordinación funcional de la integración a los nuevos planes de ajuste y estrategias de desarrollo.

La falta de interés por América Latina

Latinoamérica tiene que superar el olvido en que la han tenido durante muchos años y la falta de interés por ella del mundo exterior, que los latinoamericanos no han querido reconocer. Lo que ocurre en esta región poco le interesa al mundo, particularmente al mundo industrializado. Ni los banqueros ni los gobernantes pierden la calma por la crisis latinoamericana. Tampoco les preocupa la agravación de la crisis porque, en cierto sentido, tienen la convicción de que América Latina está al margen de la economía mundial.

Algunas de las relaciones que mantienen con ella se refieren a la superación de los conflictos ideológicos. Después de gastar millones de dólares (más de 9.000 millones en la década de los años 80) en la lucha contra el comunismo en América Central, Estados Unidos parece haber perdido el interés político por la región, como se desprende de los recortes en la ayuda económica prevista para el año fiscal de 1991. Esa región, que fue considerada por la administración Reagan como el "lugar más importante" del mundo, ya no constituye una prioridad política para Washington, una vez desaparecido el fantasma del comunismo en la zona, según lo declaró la señora Jeane Kirkpatrick, embajadora de Estados Unidos en la ONU y consejera del Presidente Reagan²⁸.

²⁸ Agencia de noticias EFE, Washington, 16 de octubre de 1990.

La actitud hacia América Latina es una muestra de irracionalidad. Semejante olvido, evidente en la falta de soluciones reales para el problema de la deuda externa y de la caída de la inversión foránea, genera el rencor e induce al enfrentamiento. Tal vez se trate de un olvido pasajero, pero ese aislamiento del continente es perjudicial.

Ha sido difícil lograr la celebración de una conferencia cumbre entre los países industrializados y los países latinoamericanos para hablar de la deuda externa y de la crisis económica. América Latina tenía interés en esa reunión, no así los países ricos. Estos jamás se han sentado a la mesa de las negociaciones junto a los países pobres. Lo intentó François Mitterrand, Presidente de Francia, pero fracasó en su empeño.

La modalidad de las cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno surgió durante la Segunda Guerra Mundial como fórmula de los aliados para coordinar sus esfuerzos en el combate contra el nazismo. Luego se le dio un giro que desnaturalizó sus propósitos iniciales, puesto que se crearon fricciones entre los interlocutores.

Frente a la crisis del petróleo (1975) el Presidente de Francia, Valéry Giscard d'Estaing, propuso reiniciar el sistema de consultas, convocando a los seis países más ricos a reunirse con ella en la isla de Guadalupe. El mensaje de esa cumbre fue simbólico porque establecía una transición entre un mundo en agonía y otro en proceso de gestación. La amenaza de una explosión de la crisis por los desequilibrios comerciales estaba al frente de los debates y se avizoraba la confrontación Norte-Sur. Pero aquella cumbre parecía enviar un mensaje de optimismo y, en definitiva, la modalidad de la reunión se incorporó a las costumbres internacionales. Refiriéndose a la utilidad de semejante práctica, el ex Canciller alemán, Willy Brandt, opinó que "el empleo creciente de cumbres de todo tipo es un fenómeno nuevo, evolutivo e irreversible que está modificando el panorama de las relaciones políticas". De cierta manera, una diplomacia responsable la ha puesto de moda para reemplazar a algunas instituciones ya fallecidas.

Las cumbres presidenciales se han institucionalizado para convertirse en un recurso diplomático extraoficial pero decisivo, particularmente por el hecho de que abordan y se esfuerzan por resolver los problemas que originan las crisis. No se trata de ejercer un poder supranacional sino que constituye una forma del ejercicio del poder.

Convencidos, quizás, de la utilidad de semejante procedimiento, los países latinoamericanos celebraron también sus propias reuniones "en la cumbre" y trataron de asemejarlas a las de los países ricos, con escasos resultados. Pero ésa fue una manera de fomentar una voluntad común de decisión de la política latinoamericana. El Grupo de los Ocho fue creado en Rio de Janeiro por Colombia, México, Venezuela y Panamá —que actuaron como Grupo de Contadora, en un esfuerzo iniciado en 1986 para multiplicar las iniciativas de paz en Centroamérica— y Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, que se identificaron como Grupo de Apoyo para reforzar esas propuestas de pacificación. Al transformarse en el Grupo de los Ocho se trató de canalizar las infructuosas negociaciones dispersas e iniciar, en cambio, una rueda de negociaciones Norte-Sur, en un momento difícil en el cual las cumbres pueden responder a la globalización de los problemas. Para dar un carácter regional a iniciativas acerca de cuestiones específicas, se creó el Grupo de Rio, al que se sumó la reciente democracia de Chile, con nuevas propuestas para establecer relaciones económicas y comerciales frente a terceros países fuera de la región.

El diálogo de sordos que en la práctica ha caracterizado las relaciones entre América Latina y Europa fue, sorpresivamente, transformado en una comunicación más rápida y, al fin, fructífera con la intervención del Grupo de los Ocho, en una gestión de pocas semanas, que llamó a las puertas de la Comunidad Europea. En la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea con sus colegas de once países latinoamericanos, celebrada en Roma (20 de diciembre de 1990) se dio una nueva dimensión a sus relaciones de carácter político y económico.

Tal fue el resultado, como se afirma en uno de los apartados de las conclusiones de la Cumbre de Roma de los Presidentes y Jefes de Gobierno de los países de la Comunidad. En su Declaración el Consejo de Europa "subraya la importancia de las relaciones entre la Comunidad y los Estados Miembros del Grupo de Río, y también con los demás países de Latinoamérica". Así de escueto es el texto pero, a la vez, lleno de sentido y de voluntad política hacia los objetivos de una negociación que venía preparándose.

Para los latinoamericanos habría sido extraño que la CE actuase de otra manera. Existían sospechas de un desacuerdo porque se había divulgado un documento²⁹ según el cual la Cancillería italiana no incluiría a América Latina entre los principales beneficiados de una propuesta de ayuda al desarrollo para el Tercer Mundo. De acuerdo con las conclusiones de una comisión económica asesora de la Cancillería italiana, presidida por el señor Franco Reviglio, la mayor parte de los recursos comunitarios deberían destinarse a los países de Europa Oriental y del Sur del Mediterráneo. Nuevamente se agitó el argumento de que América Latina no es una zona económicamente marginada, como lo serían esas dos regiones del Este y el Mediterráneo. A juicio del señor Reviglio la ayuda representa una gran inversión en favor del futuro y la seguridad de Europa, además de constituir un factor de estabilización para zonas de alto riesgo como serían los países de aquellas regiones. Según el proyecto italiano, discutido en Roma, la Comunidad debería destinar el 1% del PIB a la ayuda al Tercer Mundo y se acordó que la CE aumentara sus fondos anuales de ayuda, de 27 millones de dólares, cifra en que se encuentran ahora, a cerca de 60 millones.

Semejante discusión fue solo una etapa de las negociaciones que en nada afectó a la firma del Convenio Marco entre la Comunidad y América Latina. El acta de la reunión de Roma recogió las áreas prioritarias de esta nueva relación económica y política a fin de fortalecer e institucionalizar, en cierto sentido, el diálogo permanente. La reunión de Roma entre los ministros de la Comunidad y del Grupo de Río supone una nueva fase de esa relación, que tuvo su origen en la cumbre formal que se inició en 1988. Esas reuniones se han visto reforzadas por la triple acción de los países latinoamericanos en los últimos años: la democratización plena, la apertura económica hacia el exterior y el esfuerzo de la cooperación regional, puntos claves que explican la nueva actitud de la CE.

El Convenio Marco es también el fruto de otro entendimiento en el Consejo de Ministros de la Comunidad: la aprobación de una ayuda a fondo perdido a América Latina por un valor aproximado de 1.500 millones de dólares para el periodo comprendido entre 1991 y 1995, que se destinará principalmente a la cooperación económica de interés mutuo.

²⁹ Agencia de noticias IPS, Roma, 21 de diciembre de 1990.

Ese resultado corresponde al nuevo papel e intereses de la Comunidad en un mundo de solidaridad. Europa confirma con ese gesto su actitud frente a la responsabilidad de los dirigentes latinoamericanos, decididos a encarar las crisis bajo auspicios políticos cambiantes que repercuten en las orientaciones de su política hacia el exterior.

Las relaciones de América Latina y Europa se sitúan ahora en una perspectiva más optimista, a medida que esta última reafirma su proyecto según el cual la política extranjera común se está convirtiendo en el motor de la unión política.

Las reglas del Convenio Marco con América Latina no constituyen una panacea ni a ello aspiraba esta región. Pero la firma de ese instrumento da a entender que la Comunidad está saliendo de su camino habitual y que, en consecuencia, emprende una marcha más vigorosa.

La Europa de ahora y de mañana dejará de ser simplemente un gran museo lleno de obras de arte de inmenso valor. La Europa de ahora y de mañana actúa como un gigante económico y está empeñada en ser un gigante político.

En ese escenario quisiera actuar América Latina.

Anexo

TEXTO FINAL DE LA DECLARACION DE ROMA (20 DE DICIEMBRE DE 1990) QUE DEFINE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y AMERICA LATINA

"Declaración de Roma sobre las relaciones entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río adoptada durante la Conferencia de Roma del 20 de diciembre de 1990, por los representantes de la Comunidad Europea y de sus Estados Miembros y de los países miembros del Grupo de Río participantes a esta conferencia: por la Comunidad Europea: S. E. Gianni de Michelis, Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Presidente del Consejo; S. E. Jacques Poos, Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo; S. E. Piet Dankert, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de los Países Bajos; S. E. João de Deus Pinheiro, Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal; S. E. Tristan Garel-Jones, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de la Commonwealth del Reino Unido; S. E. Mark Eyskens, Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica; S. E. Benny Kimberg, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Dinamarca; S. E. Reinhard Schlagintweit, Director General, Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania; S. E. Andonis C. Samaras, Ministro de Asuntos Exteriores de Grecia; S. E. Francisco Fenández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores de España; S. E. Roland Dumas, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia; S. E. Gerard Collins, Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda; S. E. Abel Matutes, Ministro de la Comisión. Por los países del Grupo de Río: S. E. Domingo F. Cavallo, Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina; S. E. Francisco Rezek, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil; S. E. Carlos Iturralde Ballivian, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia; S. E. Enrique Silva Cimma, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile; S. E. Luis Jaramillo Correa, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; S. E. Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador; S. E. Fernando Solana, Ministro de Relaciones Exteriores de México; S. E. Alexis Frutos Vaesken, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay; S. E. Luis Marchand Stens, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; S. E. Héctor Gros Espiell, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay; S. E. Reinaldo Figueredo, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela.

Preámbulo

(1) La Comunidad Europea y sus Estados Miembros y los países miembros del Grupo de Río signatarios de la presente Declaración, adoptada durante la Conferencia de Roma del 20 de diciembre de 1990:

(2) Señalan con satisfacción que el diálogo político entablado cuatro años antes entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río ha contribuido de manera significativa a una mejor comprensión entre las partes;

(3) Recuerdan la conclusiones de los Ministros y Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros sobre las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, adoptadas el 22 de junio de 1987 y, en particular, la convicción

explícitamente afirmada en este documento que la Comunidad Europea y América Latina están llamadas a jugar conjuntamente un rol activo en la construcción de la sociedad internacional del futuro;

(4) Conscientes de los lazos históricos, políticos y económicos existentes entre los países de estas dos regiones, de su patrimonio cultural común y de los lazos de amistad profundos que unen a sus pueblos;

(5) Guardando el espíritu del 500 aniversario, en 1992, de las relaciones que se han desarrollado entre las dos regiones;

(6) Reafirman los valores universales y las ideas compartidas por sus pueblos y sus gobiernos y que encuentran su expresión en el respeto de la dignidad humana;

(7) Se declaran convencidos de que la protección y la promoción de los derechos del hombre es una piedra angular de las sociedades democráticas y que el ejercicio efectivo de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales es una preocupación legítima de la comunidad internacional, indisolublemente ligada a la búsqueda de la paz y de la seguridad internacionales;

(8) Reafirman la necesidad de respetar el derecho internacional y, en particular, de sostener las Naciones Unidas;

(9) Recuerdan que ellos están comprometidos a construir, a consolidar y a reforzar las instituciones democráticas sobre el Estado de Derecho;

(10) Reconocen que no se podría disociar la paz y la seguridad de la existencia de posibilidades de desarrollo económico y social equitativo y generalizado;

(11) Notan con satisfacción la reducción de las tensiones a nivel internacional y el compromiso suscrito de reducir los armamentos;

(12) Convencidos que es importante al más alto punto alcanzar las condiciones de vida y de trabajo satisfactorias y de promover la justicia social para que los Estados puedan cumplir con sus responsabilidades con respecto a todos sus ciudadanos y reconociendo la importancia de la cooperación internacional para la realización de estos objetivos;

(13) Recuerdan la interdependencia internacional y la responsabilidad compartida por la comunidad internacional en su conjunto para definir las relaciones mutuas fundadas sobre la cooperación y la solidaridad;

(14) Desean estimular los esfuerzos multilaterales actualmente realizados sobre la vía de la liberación del comercio y de las inversiones, y esperan que estos esfuerzos contribuirán a la lucha contra las políticas económicas y comerciales proteccionistas y discriminatorias, conforme a las reglas del GATT;

(15) Se felicitan de los esfuerzos realizados en los países de América Latina por insertar más ampliamente sus economías dentro de la economía mundial;

(16) Reconocen que la Comunidad Europea juega un rol creciente en los asuntos políticos internacionales;

(17) Notan que, visto el tamaño de sus economías, la importancia de sus poblaciones, la variedad de sus recursos naturales y la naturaleza de las relaciones dinámicas que ellos mantienen con otras partes del mundo, los miembros del Grupo de Río disponen del potencial necesario para acentuar su importancia en tanto que socios en las relaciones internacionales;

(18) Reconocen que las formas de integración regional se instauran actualmente entre los grupos de países de América Latina lo que debería de permitirles en el futuro de hacerse oír de una manera más clara y determinante en los asuntos mundiales;

(19) Notan con satisfacción que diferentes formas de cooperación económica han sido puestas en marcha entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y los países de América Latina;

(20) Se declaran dispuestos a seguir reforzando los lazos y la cooperación que se han desarrollado entre la Comunidad Europea y América Latina, en particular los acuerdos contractuales puestos en lugar entre la Comunidad y diversos países u organizaciones de América Latina;

(21) Reconocen que la producción, el tráfico y el consumo ilícito de estupefacientes constituyen los problemas internacionales que no pueden ser resueltos más que gracias a la cooperación internacional dentro de un espíritu de responsabilidad compartido;

(22) Están convencidos, en virtud de la presente Declaración, de alargar y de profundizar sus relaciones en todos los dominios.

Objetivos globales

(23) La Comunidad Europea y sus Estados Miembros y los países miembros del Grupo de Río, partes en la presente declaración, reafirman solemnemente su determinación de reforzar sus relaciones a fin de:

(24) Mantener la democracia y el Estado de Derecho, el respeto de los derechos del hombre y la promoción de la justicia social, el respeto de la soberanía, de la autodeterminación y de las no injerencia, y de obrar juntos para crear las condiciones que permitan eliminar la pobreza y todas las formas de discriminación racial, política, religiosa y cultural;

(25) Obrar juntos para defender, dentro de los diferentes dominios, los objetivos y los principios de la carta de las Naciones Unidas;

(26) Apoyar la reducción de los armamentos, y en particular, asociarse a los esfuerzos en vista de la restricción de las exportaciones de armamentos hacia las regiones en donde serían susceptibles de agravar un conflicto;

(27) Señalar la necesidad de prevenir la diseminación de los instrumentos de destrucción en masa, y comprendida la necesidad de concluir rápidamente un acuerdo global sobre la eliminación de las arma químicas;

(28) Promover una economía internacional abierta y mucho más productiva y justa en la que los intereses de los países menos desarrollados hagan el objeto de una atención particular;

(29) Apoyar las políticas que pretendan acrecentar el nivel de vida de cada una, especialmente por medio de una integración aumentada dentro del sistema comercial multilateral y de un esfuerzo de la cooperación en materia de desarrollo;

(30) Prever las medidas adecuadas que permitan intensificar la cooperación internacional dentro de un espíritu de responsabilidad compartida, dentro de los territorios apropiados a fin de reducir el peso de la deuda externa, de manera a favorecer la continuación del crecimiento de los países afectados por la deuda y apoyar el flujo financiero apropiado entre los países desarrollados y subdesarrollados;

(31) Promover el desarrollo económico gracias a una gestión ecológicamente nacional y durable en lo que concierne tanto a los recursos humanos como naturales;

(32) Proteger el medio ambiente gracias a las medidas apropiadas tomadas a nivel nacional y a una cooperación regional e internacional adecuadas;

(33) Promover los intercambios artísticos y culturales interregionales y la cooperación en vista de la protección de los bienes culturales;

Dominios de cooperación

(34) Las partes acuerdan una atención particular a la elaboración de las respuestas apropiadas a los desafíos que exigen una cooperación internacional, a saber;

(35) Intercambios

Las partes se esforzarán de contribuir también ampliamente a una conclusión positiva de la Ronda Uruguay. En particular, ellas rechazan toda forma de proteccionismo y se esfuerzan de reducir los obstáculos actuales a los cambios mutuos.

Las dos partes estiman que una mejor utilización del SPG podría útilmente contribuir a desarrollar los intercambios. Reconocen el interés que la expansión de los intercambios intrarregionales relativos a los intercambios no tendrán por efecto de reducir el acceso al que benefician los países terceros. Esperan con confianza que el Mercado Unico Europeo otorgará las posibilidades acrecentadas y más favorables para los intercambios internacionales y auguran los resultados similares de los esfuerzos de integración intrarregional desplegados en América Latina.

(36) La cooperación económica general de la Comunidad Europea y sus Estados miembros se felicitan de los esfuerzos cumplidos por los países de América Latina para instaurar las estructuras económicas y las prácticas administrativas más modernas. Las partes de la Comunidad Europea se esfuerzan de cooperar con sus homólogos del Grupo de Río a sus esfuerzos que son reconocidos por ser el interés de las dos partes.

(37) Ciencias y Tecnología

La Comunidad Europea y sus Estados miembros examinarán la posibilidad de acrecentar la cooperación científica y técnica con los países del Grupo de Río y los programas de educación y de formación a su intención. Las partes convienen que es importante de promover los programas de cooperación dentro del dominio de las ciencias y de la tecnología entre los países del grupo de Río, programados donde los esfuerzos comunes serían desplegados dentro de los dominios escogidos con la ayuda de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros.

(38) Inversiones

La Comunidad Europea y sus Estados miembros se comprometen a examinar los medios para acrecentar el aporte de los recursos financieros europeos, públicos y privados, comunitarios y nacionales a los países del Grupo de Río. A este efecto, la posibilidad de utilizar todos los mecanismos financieros apropiados de la Comunidad y de sus Estados miembros continuará siendo objeto de un examen. Ha sido convenido de examinar con atención los medios para mejorar el clima en materia de inversiones dentro de los países de América Latina. Esto podría hacerse por los medios apropiados, tales como los acuerdos bilaterales de promoción y de protección de las inversiones y de los acuerdos de no doble imposición entre los Estados miembros de la Comunidad Europea y los países del Grupo de Río. En otro, las iniciativas apropiadas podrían ser consideradas por la Comunidad, a fin de abrir la vía a la continuación y a la expansión de los financiamientos y de las inversiones privadas.

(39) Deuda

Las partes afirman que las cualidades que buscan a esperar dentro de sus relaciones deberán tener un efecto positivo dentro de todos los sectores de la cooperación directa entre ellas y que es necesario, a este respecto, de aportar la intención requerida, en el seno de todas las instancias apropiadas, a la pesada carga que el servicio de la deuda externa hace pesar sobre el desarrollo político, económico y social de los países de América Latina y sobre el mantenimiento de la estabilidad y la consolidación de la democracia. Toda cercanía reflejando ese lazo importante debe, entre otros, tomar en cuenta la relación que existe entre la deuda, el comercio, el desarrollo y las inversiones, y conducir a un esfuerzo mutuo en vista de las medidas eficaces y concretas destinadas a reducir el peso de la deuda externa.

(40) Ayuda al desarrollo

Las partes reconocen la importancia de la ayuda al desarrollo, cualquiera que sea la fuente, como complemento indispensable a los esfuerzos desplegados por los países de América Latina para mejorar las condiciones de vida de grandes capas de sus poblaciones, principalmente en las zonas rurales, ellas convienen de mantener y de alargar los programas de cooperación, y comprendida la ayuda alimenticia y la ayuda de urgencia.

(41) Cooperación e integración regional.

Las partes toman nota con satisfacción de la amplia red de acuerdos de cooperación que se ha constituido entre la Comunidad y los países de América Latina y se declaran determinados a continuar a darle más consistencia. Ellas tienden a darle a sus relaciones una dimensión mundial, a fin de resaltar su solidaridad. Ellas reafirman a este respecto, la utilidad de la experiencia que las relaciones entre la Comunidad Europea y los diferentes grupos y países de América Latina han permitido adquirir.

Para que los programas y acuerdos existentes entre la Comunidad y sus Estados miembros, de una parte, y los países de América Latina y las organizaciones regionales concernientes, de otra parte, tengan la mayor eficacia posible, la Comunidad Europea y sus Estados miembros coordinarán aún más su acción, principalmente en lo que concierne a los programas regionales de cooperación. A este respecto, ellas estudiarán igualmente los medios para mejorar su coordinación, en particular en el seno de las organizaciones internacionales.

A la luz de la experiencia adquirida, la prioridad será acordada a la puesta en acción de los proyectos de interés regional. A fin de ofrecer un marco más apropiado para facilitar la puesta en obra de esos proyectos, los esfuerzos serán realizados para estudiar la factibilidad de los acuerdos específicos entre la Comunidad Europea y el homólogo multilateral apropiado.

(42) Medio Ambiente

Las partes reconocen la importancia primordial del medio ambiente a escala mundial. Ellas convienen de mejorar las políticas nacionales intentando proteger el medio ambiente y a esforzar la cooperación regional e internacional. Ellas convienen de acordar una atención prioritaria a los problemas del medio ambiente que requieren de urgencia las medidas apropiadas tales como la deterioración de la capa de ozono, el calentamiento del planeta, los flujos transfronterizos de los desechos tóxicos, de las lluvias ácidas, la protección de las forestas tropicales y de los recursos marinos.

(43) Droga

Las partes se comprometen a cooperar dentro de la lucha contra la producción, el tráfico, la venta, la distribución y el consumo ilícito de estupefacientes, y

comprendido el tráfico de los precursores y el blanqueo del dinero conforme a las disposiciones de la Convención de Viena de 1988.

Las partes reconocen:

- Que una aproximación eficaz del problema de la droga exige una cooperación dentro de los dominios pertinentes, tales como el desarrollo alternativo, con los países concernientes.

- Que es esencial, para luchar eficazmente contra el tráfico y el consumo de la droga, de poner en marcha una legislación apropiada y una cooperación estrecha sobre el plan práctico entre las instancias encargadas de aplicar la ley. Que es capital para reducir la demanda de la droga de prever programas de prevención y de educación al igual que el tratamiento y la rehabilitación.

(44) Terrorismo

La Comunidad Europea y sus Estados miembros, y los países del Grupo de Río reafirman con fuerza su condena del terrorismo bajo todas sus formas y convienen de dar la prioridad a la definición de las respuestas adaptadas.

(45) Consultaciones sobre cuestiones internacionales, la cooperación directa entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y los miembros del Grupo de Río, será completada, si es necesario, por una consulta sobre los problemas internacionales en materia de economía, finanzas y desarrollo. Esas consultas tendrán por principales objetivos, entre otros, reforzar un sistema comercial multilateral abierto y de promover los flujos financieros. La cooperación entre Europa y América Latina puede igualmente jugar un papel importante para agrandar la eficacia de los organismos de las Naciones Unidas que se consagran a las cuestiones de desarrollo internacional. Está entendido que el conjunto de las cuestiones susceptibles de hacer el objeto de consultas y de concertación entre las dos partes no se limita a las prioridades identificadas y que estas cuestiones serán el objeto, en ellas mismas, de consultas regulares entre las partes. Los dominios mencionados pueden ser completados y revisados en función de la evolución de la situación política y económica en Europa y en América Latina, al igual que las relaciones entre las dos regiones.

(46) En los proyectos de cooperación, la prioridad será dada a la puesta en marcha de proyectos y de iniciativas conjuntas, dentro de los dominios siguientes: -la cooperación dentro del dominio financiero y las inversiones. Las posibilidades de acceso de los países de América Latina a ciertos programas científicos y tecnológicos comunitarios dentro del respeto de los procedimientos internos de la Comunidad, al igual que la promoción y al apoyo de los proyectos comunes entre los países de América Latina dentro del dominio de la ciencia y de la tecnología. La educación y la formación de administradores y de jefes de empresas en América Latina. La formación de personal calificado y experimentado en materia de integración regional en los países comprometidos en el proceso de integración regional o subregional en América Latina.

Futuros mecanismos institucionales

(47) Las partes en la presente declaración se declaran determinadas a reforzar, por acuerdos institucionales apropiados, su compromiso en favor de un acercamiento sobre las cuestiones políticas y económicas y de una cooperación creciente.

(48) A este efecto, ellas convienen de las disposiciones siguientes:

- Tener una conferencia anual a nivel ministerial, que cada parte recibirá en principio su turno.
- Organizar reuniones de expertos, para preparar la conferencia con el cuidado necesario.
- Reunirse a nivel ministerial, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Si hay necesidad, organizar consultas por las vías apropiadas sobre las cuestiones que interesen a las dos partes.
- Comprometerse a desarrollar y a aumentar los procedimientos de consulta a fin de seguir la evolución de la Comunidad Europea y el Grupo de Río en vista de preparar las posibilidades de nuevos acuerdos. Las partes trabajarán conjuntamente sobre las proposiciones específicas que serán presentadas durante las futuras reuniones ministeriales.

(49) Las partes en la presente Declaración convienen de continuar el examen de la participación de los Parlamentos, principalmente del Parlamento Europeo, al diálogo y la cooperación entre la CEE y América Latina.

Próxima reunión de la Conferencia

(50) Las partes convienen, conforme a las disposiciones de la presente Declaración, de tener su primera conferencia a nivel ministerial en Luxemburgo, los días 26 y 27 de abril de 1991.

(51) Conscientes de la importancia que ellas atribuyen a los resultados de la Conferencia de Roma, los Representantes signatarios de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y los países miembros del Grupo de Río, han firmado este Documento".

FUNDAMENTOS DEL CONCURSO

El siglo XX constituye un periodo de la humanidad posiblemente sin parangón en la historia.

Testimonia profundas y definitivas alteraciones en la sociedad y significativos cambios en la conducta del hombre y su proyección en el futuro. En la centuria que está por concluir se han producido dos conflagraciones mundiales, se ha utilizado el arma atómica, se ha modificado el mapa político mundial y, a lo largo de los últimos cincuenta años, se ha mantenido un frágil equilibrio en la hegemonía del poder mundial.

En este contexto, la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano (AFESE), con el patrocinio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) del Ecuador, pretende incentivar la investigación sobre aspectos relativos a las Relaciones Internacionales que cada día adquieren mayor incidencia en los fenómenos políticos, económicos y sociales internos de los Estados.

En este segundo concurso hemos escogido el tema "Latinoamérica ante la Europa de los noventa" y el trabajo que aquí se presenta contiene un enfoque de indudable interés sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos de la Europa Oriental y su impacto en las relaciones de la "nueva" Europa con América Latina.

La presente publicación es el resultado de este Segundo Concurso, que esperamos se siga proyectando hacia el futuro.